



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

**“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA FACTURACIÓN FÍSICA Y  
ELECTRÓNICA EN LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA DEL  
PILAR - DISTRITO DE JULIACA 2019 - 2020”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:**

**BACHILLER. DANIA CAUNA QUIROZ**

**ASESOR**

**Dra. MARÍA MICAELA CASTILLO DE LIMA**

**JULIACA – DICIEMBRE 2021**

## **DEDICATORIA**

A mis padres por su apoyo incondicional por ser mi mayor motivación y mi fuente de inspiración por guiarme por buen camino dándome fuerzas para alcanzar mis sueños en este largo camino que significa un logro en mi carrera profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Universidad Alas Peruanas, especialmente a mi asesor Dr. María Micaela Castillo de Lima, y a cada docente que me apoyaron en todo el proceso, dándome aporte en la Presente Investigación y por las enseñanzas y sus valiosos conocimientos compartidos que hicieron que pueda crecer día a día como buena Profesional.

## **RESUMEN**

La Presente Investigación tiene como objetivo principal de analizar las diferencias de la facturación física y electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar en el Distrito de Juliaca 2019-2020.

Para la investigación aplicada, se trabajó en el ambiente de la empresa, se aplicó una encuesta como instrumento de recolección de datos, conformada por 5 colaboradores del área administrativa, contable y representantes, se tomó encuestas acerca del análisis comparativo de la Facturación Física y Electrónica de las que se obtuvo datos muy relevantes.

Esta investigación está constituido por tres capítulos. En el primer capítulo, son las generalidades del proyecto donde se encuentran la ubicación del proyecto el tipo de proyecto, el segundo capítulo, es donde se define el marco teórico de la facturación física y electrónica, normativas y las tecnología de materiales, en el tercer capítulo, se desarrolla el proyecto, los estudios básicos dentro de ello se obtiene los resultados de las encuestas realizadas con el fin de llegar a resultados.

Se llegó a la conclusión que la Facturación Electrónica presenta beneficios en cuanto al proceso de emisión, brindando su uso en el llenado de datos y emisión rápidamente y el ahorro de tiempo, y la disminución de almacenamiento de papeles, folders y archiveros. Tanto presenta inconvenientes en la plataforma de SUNAT al momento de emitir una boleta de venta.

## INTRODUCCIÓN

En el transcurso de los años las empresas tuvieron el gran desafío de afrontar el manejo de la Facturación Electrónica por obligación de la SUNAT que generaron grandes retos y cambios en las áreas contables y administrativos, se efectuó el presente trabajo donde muestra El análisis comparativo de la facturación física y electrónica en la Asociación Educativa Santa María Del Pilar mostrando sus beneficios y desventajas ante el uso.

La Asociación Educativa Santa María Del Pilar ante La Facturación Física no muestra muchos benéficos en su uso, presenta desventajas en el uso de impresión de papeles, y almacenamiento de los folders y archiveros tanto en la impresión de los comprobantes. Sin embargo la Facturación Electrónica al momento de emitir boleta electrónica presento beneficios ante las operaciones que realizan a diario permitiendo llevar su registro y contabilidad eficazmente, también se presentó desventajas como los inconvenientes ante el uso de la plataforma de SUNAT al momento de emitir la boleta electrónica mostrando malestares ante sus colaboradores contables y administrativos.

En ese sentido es importante implementar un nuevo sistema de software para que a futuro no pueda tener inconvenientes ante el manejo del “sistema de emisión electrónica SEE - SOL” de la Plataforma de SUNAT y así tomar decisiones futuras.

## INDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	II
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	III
<b>RESUMEN</b> .....	IV
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	V
<b>CAPITULO I</b> .....	14
<b>GENERALIDADES DEL PROYECTO</b> .....	14
<b>1.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO</b> .....	14
1.1.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO .....	15
1.1.2. ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO .....	16
1.1.3. MARCO HISTORICO DE LA EMPRESA .....	17
<b>1.1.3.1. CREACIÓN</b> .....	17
<b>1.1.3.2. ACTIVIDAD PRINCIPAL</b> .....	18
<b>1.2. ASPECTO SOCIO ECONÓMICO</b> .....	22
1.2.1. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	22
<b>1.3. TIPO DE PROYECTO</b> .....	22
<b>1.4. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA</b> .....	23
1.4.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	23
<b>1.5. FORMULACION DEL PROBLEMA</b> .....	24
1.5.1. PROBLEMA GENERAL .....	24
1.5.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	24
<b>1.6. OBJETIVOS DEL PROYECTO</b> .....	25
1.6.1. OBJETIVO GENERAL.....	25
1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	25
<b>1.7. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO</b> .....	26
<b>CAPITULO II</b> .....	27

<b>MARCO TEORICO .....</b>	<b>27</b>
<b>2.1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>27</b>
2.1.1. LOCAL .....	27
2.1.2. NACIONALES.....	28
2.1.3. INTERNACIONALES.....	29
<b>2.2. DEFINICIÓN DE TERMINOS.....</b>	<b>30</b>
2.2.1. FACTURACIÓN FÍSICA.....	30
<b>2.2.1.1. BENEFICIOS DE LA FACTURACIÓN FISICA.....</b>	<b>30</b>
<b>2.2.1.2. DESVENTAJAS DE LA FACTURACIÓN FÍSICA.....</b>	<b>30</b>
<b>2.2.1.3. COMPROBANTES QUE PUEDEN SER EMITIDOS .....</b>	<b>31</b>
<b>2.2.1.4. DEFINICIÓN DE LA BOLETA DE VENTA.....</b>	<b>32</b>
<b>2.2.1.5. OBJETIVO DE LA BOLETA DE VENTA.....</b>	<b>32</b>
<b>2.2.1.6. CARACTERIZTICAS DE LA BOLETA DE VENTA .....</b>	<b>32</b>
2.2.2. FACTURACIÓN ELECTRONICA .....	34
<b>2.2.2.1. DEFINICIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRONICA .....</b>	<b>34</b>
<b>2.2.2.2. OBJETIVO DE LA FACTURACIÓN ELECTRONICA .....</b>	<b>34</b>
<b>2.2.2.3. BENEFICIOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRONICA.....</b>	<b>35</b>
<b>2.2.2.4. VENTAJAS Y DESVENTAJAS .....</b>	<b>35</b>
<b>2.2.2.5. BOLETA DE VENTA ELECTRONICA - SOL .....</b>	<b>36</b>
2.2.3. OPCIONES DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRONICA:.....	36
<b>2.2.3.1. SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRONICA (SEE) - SOL.....</b>	<b>39</b>
<b>2.2.3.1.1. DEFINICIÓN .....</b>	<b>39</b>
<b>2.2.3.1.2. CARACTERIZTICAS .....</b>	<b>40</b>
<b>2.2.3.1.3. CONDICIONES PARA EMITIR – SEE SOL .....</b>	<b>40</b>
<b>2.2.3.1.4. TIPOS DE COMPROBANTES A EMITIR .....</b>	<b>41</b>
<b>2.2.3.1.5. OPERATIVIDAD SEE – PORTAL.....</b>	<b>41</b>

2.2.3.1.6. OTORGAMIENTO .....	43
2.2.3.1.7. CONSERVACIÓN .....	43
2.2.3.1.8. RECHAZO:.....	43
2.3. NORMATIVIDAD: .....	44
2.4. TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES .....	47
2.4.1. HERRAMIENTAS UTILIZADAS DURANTE EL TRABAJO DE SUFICIENCIA: .....	47
2.4.2. HERRAMIENTAS DE MATERIALES:.....	48
2.4.3. TECNOLOGÍAS APLICADAS:.....	49
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>52</b>
<b>DESARROLLO DEL PROYECTO .....</b>	<b>52</b>
<b>3.1. FACTURACIÓN FISICA Y FACTURACIÓN ELECTRONICA .....</b>	<b>52</b>
<b>3.2. ESTUDIO BASICO .....</b>	<b>68</b>
3.2.1. EMISION DE LA FACTURACIÓN FISICA .....	68
3.2.1.1. AUTORIZACION DE COMPROBANTES DE PAGO: .....	68
3.2.1.2. CONSULTA DE AUTORIZACIONES .....	70
3.2.1.3. OPERATIVIDAD DE LA EMISION DE BOLETA FISICA:.....	71
3.2.2. EMISION FACTURACIÓN ELECTRONICA .....	72
3.2.2.1. SISTEMA DE EMISION ELECTRONICA: SEE – SOL .....	72
3.2.2.2. OPERATIVIDAD SEE-SOL.....	73
<b>3.3. RESULTADOS .....</b>	<b>76</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>77</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>78</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>79</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>82</b>



## INDICE DE GRAFICOS

<b>Grafico 1:</b> <i>Ubicación Del Proyecto</i> .....	15
<b>Grafico 2:</b> <i>localizacion del proyecto</i> .....	16
<b>Grafico 3:</b> <i>Actividad Principal</i> .....	18
<b>Grafico 4:</b> <i>FICHA RUC</i> .....	19
<b>Grafico 5:</b> <i>Desventajas de la Facturacion Fisica</i> .....	31
<b>Grafico 6:</b> <i>Boleta de Venta</i> .....	33
<b>Grafico 7:</b> <i>Beneficios de la Facturacion Electronica</i> .....	35
<b>Grafico 8:</b> <i>Operatividad SEE-PORTAL</i> .....	42
<b>Grafico 9:</b> <i>Emisión de Boleta Electrónica</i> .....	49
<b>Grafico 10:</b> <i>Boleta de Venta SEE- SOL</i> .....	50
<b>Grafico 11:</b> <i>Excel Ingresos y Gastos</i> .....	51
<b>Grafico 12:</b> <i>¿Ha Presentado Beneficios en el uso de la Boleta Electrónica?...</i>	53
<b>Grafico 13:</b> <i>¿La Emisión de Boleta Electrónica es más Rentable Que la Boleta Física? .....</i>	54
<b>Grafico 14:</b> <i>¿Con el Manejo de la Boleta Electrónica se ha Reducido Los Insumos como el Papel, Folders Y Otros? .....</i>	55
<b>Grafico 15:</b> <i>¿La Fiscalización es más Accesible con la Facturación Física, a Diferencia de la Facturación Electrónica?.....</i>	56

<b>Grafico 16:</b> <i>¿Con el Uso de la Emisión de Boleta Electrónica se ha Agilizado las Operaciones en el Área Administrativo y Contable?.....</i>	57
<b>Grafico 17:</b> <i>¿La Facturación Electrónica ha Facilitado en que Sus Comprobantes se Realice a Diario?.....</i>	58
<b>Grafico 18:</b> <i>¿Considera que la Emisión de la Boleta Electrónica permite desarrollar capacidades tecnológicas a los colaboradores de la empresa? .....</i>	59
<b>Grafico 19:</b> <i>¿La Emisión de Boleta Electrónica durante los periodos siguientes ha Contribuido en la Empresa?.....</i>	60
<b>Grafico 20:</b> <i>¿Los Costos de Almacenamiento de la Boleta Electrónica son Menores a la Boleta Física?.....</i>	61
<b>Grafico 21:</b> <i>¿El Sistema de Emisión de Boleta Electrónica ha Presentado Inconvenientes en la Plataforma de SUNAT?.....</i>	62
<b>Grafico 22:</b> <i>¿Considera que la Empresa puede Emitir algunas Boletas Electrónicas erradas que puede afectar a Futuro su Declaración?.....</i>	63
<b>Grafico 23:</b> <i>¿La Empresa al ser incluida según Normativa como Emisor Electrónico puede seguir Emitiendo Boletas Físicas? .....</i>	64
<b>Grafico 24:</b> <i>¿La Boleta Física puede ser Modifica Clandestinamente? .....</i>	65
<b>Grafico 25:</b> <i>¿La Boleta Física puede Perderse en los Envíos y perjudicar la Entrega de Comprobantes al Usuario?.....</i>	66
<b>Grafico 26:</b> <i>¿La Utilización Emisión de la Boleta Electrónica Plataforma SUNAT afecta a los Colaboradores? .....</i>	67
<b>Grafico 27:</b> <i>Operaciones en Línea.....</i>	69

<b>Grafico 28:</b> <i>Empresas</i> .....	69
<b>Grafico 29:</b> <i>Consulta de Autorizaciones</i> .....	70
<b>Grafico 30:</b> <i>Operatividad de la Boleta Física</i> .....	71
<b>Grafico 31:</b> <i>Sistema de Emisión Electrónica SEE - SOL</i> .....	72
<b>Grafico 32:</b> <i>Operatividad de la Boleta Electrónica</i> .....	73
<b>Grafico 33:</b> <i>Boleta de Venta Electrónica</i> .....	75

## INDICE DE TABLAS

<b>tabla 1:</b> <i>Generalidades del Proyecto</i> .....	15
<b>tabla 2:</b> <i>Operatividad del Comprobante Electrónico</i> .....	37
<b>tabla 3:</b> <i>Análisis comparativo del sistema de emisión electrónica</i> .....	38
<b>tabla 4:</b> <i>¿Ha Presentado beneficios en el uso de la Boleta Electrónica?</i> .....	53
<b>tabla 5:</b> <i>¿La Emisión de Boleta Electrónica es más rentable que la Boleta Física?</i> .....	54
<b>tabla 6:</b> <i>¿Con el manejo de la Boleta Electrónica se ha reducido los insumos como el papel, folders y otros?</i> .....	55
<b>tabla 7:</b> <i>¿La fiscalización es más accesible con la facturación Física, a diferencia de la facturación electrónica?</i> .....	56
<b>tabla 8:</b> <i>¿Con el uso de la emisión de boleta electrónica se ha agilizado las operaciones en el área administrativo y contable?</i> .....	57
<b>tabla 9:</b> <i>¿La facturación electrónica ha facilitado en que sus comprobantes se realicen a diario?</i> .....	58
<b>tabla 10:</b> <i>¿Considera que la emisión de la boleta electrónica permite desarrollar capacidades tecnológicas a los colaboradores de la empresa?</i> .....	59
<b>tabla 11:</b> <i>¿La emisión de boleta electrónica durante los periodos siguientes ha contribuido en la empresa</i> .....	60
<b>tabla 12:</b> <i>¿Los costos de almacenamiento de la boleta electrónica son menores a la boleta física?</i> .....	61

<b>tabla 13:</b> <i>¿El sistema de emisión de boleta electrónica ha presentado inconvenientes en la plataforma de SUNAT?</i> .....	62
<b>tabla 14:</b> <i>¿Considera que la empresa puede emitir algunas boletas electrónicas erradas que puede afectar a futuro su declaración?</i> .....	63
<b>tabla 15:</b> <i>¿La empresa al ser incluida según normativa como emisor electrónico puede seguir emitiendo boletas físicas?</i> .....	64
<b>tabla 16:</b> <i>¿La boleta física puede ser modifica clandestinamente?</i> .....	65
<b>tabla 17:</b> <i>¿La boleta física puede perderse en lo envíos y perjudicar la entrega de comprobantes al usuario?</i> .....	66
<b>tabla 18:</b> <i>¿La utilización emisión de la boleta electrónica PLATAFORMA SUNAT afecta a los colaboradores?</i> .....	67

## **CAPITULO I**

### **GENERALIDADES DEL PROYECTO**

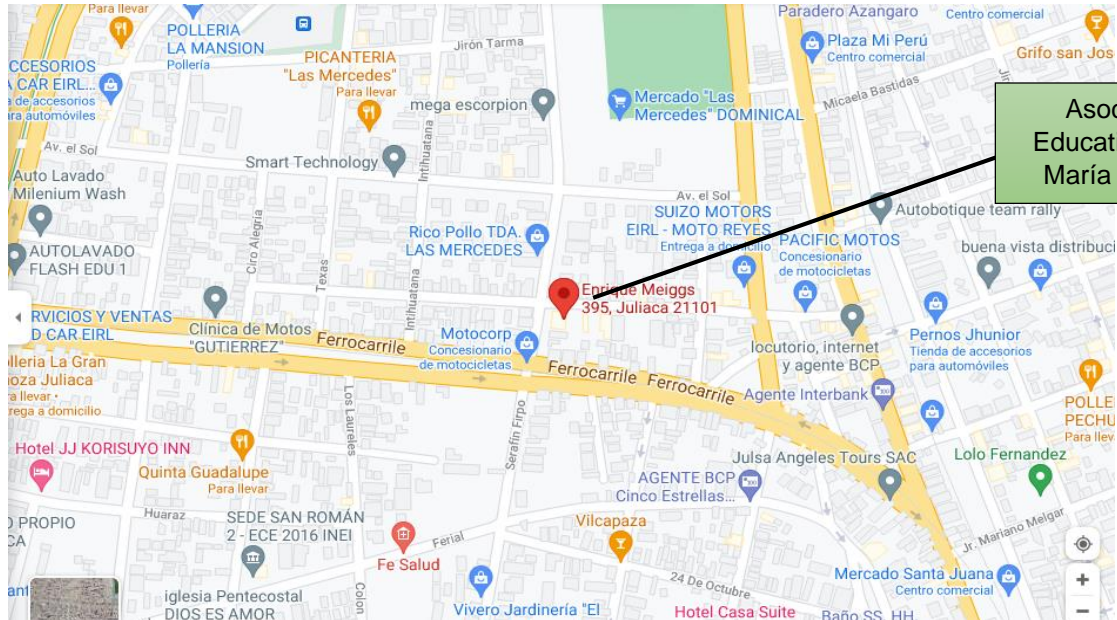
#### **1.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO**

El Proyecto se desarrollara en el Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno que está ubicada a 3824 M.S.N.M en la altura de Collao, al norte este del lago Titicaca. Juliaca es el mayor sector económico del Departamento de Puno y una de las mayores zonas del comercio y servicios del país.

La Asociación Educativa Santa María del Pilar se encuentra ubicada en el Jr. Enrique Meiggs N° 395 Barrio las Mercedes en la Ciudad de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno.

## Grafico 1

### Ubicación Del Proyecto



**Grafico 1:** ubicación del proyecto

**Fuente:** Google Maps 2013.

## 1.1.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

### tabla 1

#### Generalidades Del Proyecto

<b>Departamento/Región</b>	Puno
<b>Provincia</b>	San Román
<b>Distrito</b>	Juliaca
<b>Zona</b>	Barrio las Mercedes
<b>Sector</b>	Servicio
<b>Ubicación</b>	Jr. Enrique Meiggs N° 395
<b>Código de Ubigeo</b>	21101

**Fuente:** elaboración propia

## Grafico 2

### Localización geográfica

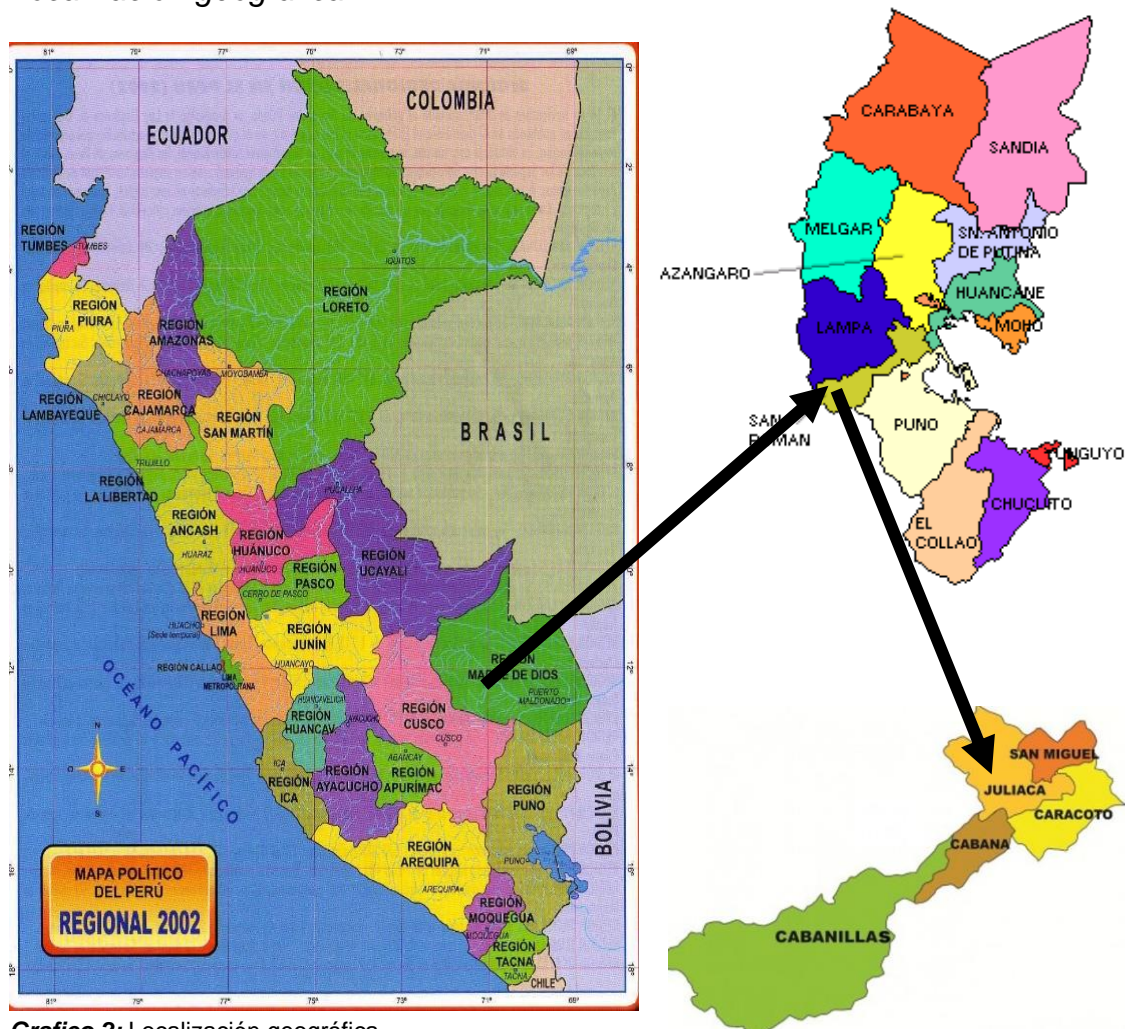


Grafico 2: Localización geográfica

## 1.1.2. ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

El Presente Proyecto se basara en un Análisis Comparativo de la Facturación Física y Electrónica determinando las diferencias que existen entre estas, el proyecto se encuentra en el Distrito de Juliaca, Provincia de San Román Departamento de Puno.



### **1.1.3.MARCO HISTORICO DE LA EMPRESA**

#### **1.1.3.1. CREACIÓN**

En el Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno, fue creada la Asociación Educativa Santa María Del Pilar con RUC N° 20602582044, Inscrita en Registros públicos el 27 de octubre del 2017 con número de Partida N° 11212384, inicio sus actividades el 01 de octubre del 2018 teniendo como miembros del consejo directivos a los señores:

- Miembros del directorio el Sr Rene Marcos Quispe Zela, Identificado con DNI N° 42095163.
- Miembros del directorio el Sr María Gregoria Apaza Apaza, Identificado con DNI N° 02142858.
- Miembros del directorio el Sr Sonia Nery Apaza Cari, Identificado con DNI N° 43549945.

Nombrando como Presidente al señor sr Rene Marcos Quispe Zela Identificado con DNI N° 42095163 ubicado en el P.J la Revolución Jr. Ubinas N° 244 del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno.

### 1.1.3.2. ACTIVIDAD PRINCIPAL

La Asociación Educativa Santa María Del Pilar con Ruc N° 20602582044 ubicada en el Jr. Enrique Meiggs N° 395, Barrio las Mercedes en el Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno tiene como actividad principal la enseñanza preescolar y primaria.

#### Grafico 3

*Actividad Principal*



**Gráfico 3:** Asociación educativa santa maría del pilar - Juliaca  
**Fuente:** Actividad Principal

## Grafico 4

### FICHA RUC:

10/11/21 16:09

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)



<b>FICHA RUC : 20602582044</b> <b>ASOCIACION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL PILAR</b> Número de Transacción : 49503470 <b>CIR - Constancia de Información Registrada</b>
Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (D. Leg 912) a partir del 01/05/2019 Mediante Resolución N° 2130050005906

Información General del Contribuyente	
Apellidos y Nombres ó Razón Social	: ASOCIACION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL PILAR
Tipo de Contribuyente	: 11-ASOCIACION
Fecha de Inscripción	: 27/10/2017
Fecha de Inicio de Actividades	: 01/01/2018
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0213 - O.Z.JULIACA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 05/02/2020
Comprobantes electrónicos	: BOLETA (desde 05/02/2020),FACTURA (desde 11/04/2021)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	: ASOCIACION EDUCATIVA SANTA MAR
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 8510 - ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA
Actividad Económica Secundaria 1	: 8530 - ENSEÑANZA SUPERIOR
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: <b>SIN ACTIVIDAD</b>
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 51 - 975424200
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: hidelmer@hotmail.com
Correo Electrónico 2	: renequispezela@gmail.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Economica	: 8510 - ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA
Departamento	: PUNO
Provincia	: SAN ROMAN
Distrito	: JULIACA
Tipo y Nombre Zona	: BAR. LAS MERCEDES
Tipo y Nombre Via	: JR. ENRIQUE MEIGGS
Nro	: 395
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: A UNA CUADRA DEL MERCADO LAS MERCEDES
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: ALQUILADO

Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	: 18/10/2017
Número de Partida Registral	: 11212384
Tomo/Ficha	: 0101
Folio	: -
Asiento	: A00001
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos	
------------------------------	--

<https://e-menu.sunat.gob.pe/ci-ti-itmenu/MenuInternet.htm?pestanas=&agrupacion=>

1/2

10/11/21 16:09

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/01/2018	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/02/2021	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/05/2018	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/05/2018	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/05/2018	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -42095163	QUISPE ZELA RENE MARCOS	PRESIDENTE	26/11/1983	18/10/2017	-
	<b>Dirección</b> P.J. LA REVOLUCION JR. UBINAS 244	<b>Ubigeo</b> PUNO SAN ROMAN JULIACA	<b>Teléfono</b> 21 - 951254424	<b>Correo</b> renequispezela@gmail.com	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -02142858	APAZA APAZA MARIA GREGORIA	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO	04/01/1964	18/10/2017	-	-
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>		<b>Correo</b>	
		---	---		-	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -43549945	CARI APAZA SONIA NERY	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO	14/05/1986	18/10/2017	-	-
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>		<b>Correo</b>	
		---	---		-	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -42095163	QUISPE ZELA RENE MARCOS	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO	26/11/1983	18/10/2017	-	-
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>		<b>Correo</b>	
		---	---		-	

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT  
Fecha:10/11/2021  
Hora:16:09

## **MISION:**

“Somos una Institución Educativa Privada competitiva e innovadora que brinda una educación de calidad basada en valores promoviendo la identidad, cultura de paz y democracia para construir una sociedad inclusiva y multicultural”.

## **VISIÓN:**

“Ser un ejemplo de educación privada para la comunidad en la formación de estudiantes integrales con alto nivel académico, capaces de respetar y valorar el medio ambiente y la diversidad cultural”



## **1.2. ASPECTO SOCIO ECONÓMICO**

### **1.2.1. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN**

La población a estudiar será a La Asociación Educativa Santa María Del Pilar con Ruc N° 20602582044 ubicada en el Jr. Enrique Meiggs N° 395, Barrio las Mercedes en el Distrito de Juliaca. Inscrita en registros públicos el 27 de octubre del 2017 con número de partida N° 11212384, inicio sus actividades el 01 de octubre del 2018. Contando con su principal actividad de enseñanza preescolar y primaria. Teniendo como finalidad de realizar un análisis comparativo de la facturación electrónica y física, realizando las comparaciones que existen entre estas.

## **1.3. TIPO DE PROYECTO**

El Presente Proyecto es de Suficiencia Profesional por el tipo de Investigación, se hará un análisis comparativo de la Facturación Física y Electrónica en los periodos 2019-2020 y puedan determinar las diferencias de la facturación física y electrónica regida a la Asociación Educativa Santa María del Pilar que une las condiciones necesarias para ser designado como “Investigación Aplicada”

## **1.4. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA**

### **1.4.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Actualmente nos encontramos en un mundo globalizado donde la tecnología se encuentra presente en el sector comercio y en otras actividades económicas que estas crecen día a día; que nos obliga a poder llevar los sistemas electrónicos y tecnológicos con la finalidad de poder ser más competitivos y eficaces ante el manejo de un sistema.

SUNAT implementa el sistema de facturación electrónica para las empresas, y que esta va reemplazando la facturación física así disminuyendo los gastos en la impresión de comprobantes y dando la contraria a la evasión tributaria de compra y venta de facturas. Es por ello que la Asociación Educativa Santa Del Pilar planteo que uno de los problemas que existe ante la facturación física es que esta puede ser copiada, modificada clandestinamente.

Superintendencia nacional de aduanas y de administración tributaria (SUNAT) incorporo la Facturación electrónica en el país según Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT, para disminuir los fraudes y evasiones tributarias. En el Distrito de Juliaca la mayoría de las empresas utilizan comprobantes físicos para las transacciones económicas, ya que el sistema genera un poco de dificultad ante su uso y adaptación para el Empresario Juliaqueño.

## **1.5. FORMULACION DEL PROBLEMA**

### **1.5.1.PROBLEMA GENERAL**

¿Cuál es la Diferencia de la Facturación Física y la Facturación Electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar - Distrito de Juliaca 2019-2020?

### **1.5.2.PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

¿Cuáles son los Beneficios de la Facturación Física y Facturación Electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar – Distrito de Juliaca 2019-2020?

¿Cuáles son las Desventajas de la Facturación Física y Facturación Electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar - Distrito de Juliaca 2019-2020?



## **1.6. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **1.6.1.OBJETIVO GENERAL**

Analizar las Diferencias de la Facturación Física y la Facturación Electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar - Distrito de Juliaca 2019-2020.

### **1.6.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Determinar los Beneficios de la Facturación Física y la Facturación Electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar – Distrito de Juliaca 2019-2020.

Identificar las Desventajas de la Facturación Física y Facturación Electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar - Distrito de Juliaca 2019-2020.

## **1.7. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO**

El Presente trabajo de Investigación se realiza con el propósito de brindar conocimientos acerca del Análisis Comparativo de la Facturación Física y Facturación Electrónica, hoy en día muchas empresas tienen un desafío que afrontar las nuevas actualizaciones acerca de la facturas y boletas electrónicas a diferencia de la facturas y boletas físicas se decía que era más práctico pero sin embargo existía muchos costo acerca de los impresión y bastante evasión tributaria.

El análisis comparativo de la Facturación Física y Facturación Electrónica sobrelleva a ver las diferencias que existen entre ellas, la empresa es consiente del reto que debe afrontar al llevar la facturación electrónica, para mejorar sus procesos de productividad.

Considero que la investigación es sustancial, ya que fortalece los conocimientos acerca de las modificaciones y cambios que va presentando SUNAT acerca de la Facturación Física y Electrónica durante el transcurso del tiempo.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES**

##### **2.1.1. LOCAL**

(Quispe A. , 2017) En su conclusión de su tesis nominada “influencia de la aplicación del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago por los contribuyentes del sector comercio de la ciudad de Juliaca periodos 2014-2015”concluyo: el sistema de emisión de comprobantes es una herramienta para las fiscalizaciones tributarias sin embargo la mayoría de los contribuyentes se afiliaron obligatoriamente al sistema de emisión electrónica SEE. Considera que la administración tributaria debe de analizar estas situaciones al momento de implementar y facilitarlos. Los comerciantes empezaron a utilizar el sistema pero un porcentaje de ellos

han presentado inconvenientes para su utilización y no tienen conocimiento acerca del sistema eso quiere decir que necesitan mayor información y capacitación del uso del sistema, sin embargo hay comerciantes que ya utilizaron el sistema de emisión electrónica y ellos indicaron que no presentaron muchos gastos ante la emisión pero si hubo inconvenientes con la página de SUNAT para utilizarlos ya que se tenía que validar los comprobantes al momento de emitirlo en la cual muchas veces interrumpió su emisión.

### **2.1.2. NACIONALES**

(Perez, 2019) En su conclusión de su tesis nominada “implementación de la factura electrónica y sus beneficios en el consorcio de frutas Lambayeque SAC -2017”concluyo: que la empresa, gasta mensualmente en facturas S/140 por 2 talonarios al año estaría gastando s/1680 por 24 talonarios de 50 hojas cada una generando gastos administrativos ala utilizar la factura física. El 62.5% de trabajadores supone que la incorporación de la facturación electrónica es buena. Finalmente la relación existente entre la implementación del sistema y los beneficios, tiene una semejanza objetiva y fuerte, con un valor de 0.775. La empresa ayudo a la mejora de proceso administrativo, disminuyendo su tiempo y minimizando los costos para la obtención de las herramientas de oficina que también contribuye a las competencias informativas

responsable de facturar, minimizando la utilización de materiales de oficina como papeles folders y otros materiales.

### **2.1.3. INTERNACIONALES**

(Doilet, 2016) En su conclusión de su tesis nominada “Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil” concluyo: mediante una hipótesis planteada sustenta que la implementación de facturación electrónica aporta minimizar los costos de la actividad de las compañías concibiendo a un buen control en las fiscalizaciones tributarias que están siendo evaluados en el campo de trabajo mediante una evaluación de resultados. Se establece el nuevo diseño de facturación, sin embargo las normativas se rigen con denominado a la factura como un escrito que representa el transcurso de una información a la empresa. La disminución de los costos y el periodo de almacenaje para el contribuyente está vinculando con un aumento en las recaudaciones. En las encuestas realizadas expusieron las ventajas del diseño de facturación electrónica la capacidad e imagen que planean las compañías al incorporar un sistema electrónico establece en algo positivo a las obligaciones tributarias. El modelo de diseño aporta a quienes implementan el sistema y así se realiza la práctica diaria logrando los cambios en la estructura del diseño del sistema que esta ha manifestado como algo bueno para el sector económico, comercial y productivo para las empresas cartoneras.

## **2.2. DEFINICIÓN DE TERMINOS**

### **2.2.1.FACTURACIÓN FÍSICA**

La Facturación Física es una herramienta que permite emitir todos los comprobantes de pagos autorizados físicos, y que estas sirven para efectuar transacciones comerciales por los interesados para una transferencia de bienes o ya sea de una prestación de un servicio u otras transacciones gravadas con tributos. ( servicio de rentas internas, S/F).

#### **2.2.1.1. BENEFICIOS DE LA FACTURACIÓN FÍSICA**

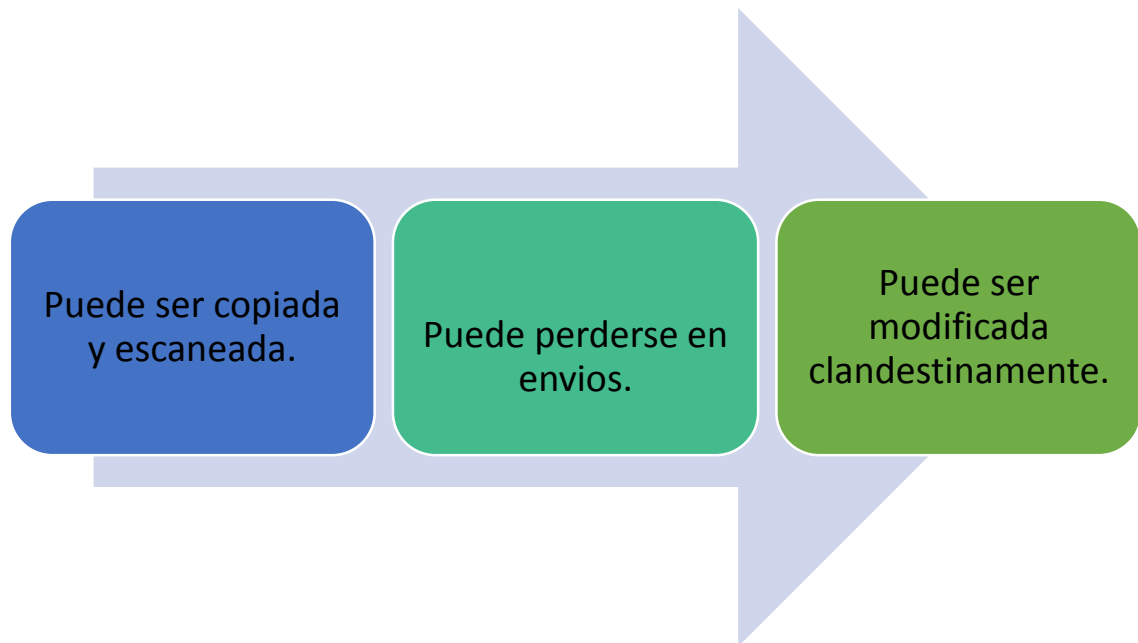
La Facturación Física es emitida de forma de impresa remitido por un mensajero y comprada, puede ser emitido en cualquier momento ya que es físico, la impresión de los comprobantes son menos costosas. (NubeFact, 2021).

#### **2.2.1.2. DESVENTAJAS DE LA FACTURACIÓN FÍSICA**

La Facturación Física tiene procesos más largos y costosos a la impresión de los comprobantes y después generarlas, archivarlas la copia en riesgo de que esta se pueda extraviar, las tramitaciones manuales se puede cometer errores. (Facele, 2021).

## Grafico 5

### *Desventajas De La Facturación Física*



**Grafico 5:** desventajas de la facturación física  
**Fuente:** elaboración propia

### **2.2.1.3. COMPROBANTES QUE PUEDEN SER EMITIDOS**

Se pueden emitir los siguientes comprobantes de pago y otros documentos relacionados. (Guzman, 2021):

- Factura.
- Boleta de venta.
- Tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras.
- Notas de crédito.
- Comprobantes de retenciones.
- Comprobantes de percepciones.
- Guía de remisión.

#### **2.2.1.4. DEFINICIÓN DE LA BOLETA DE VENTA**

La boleta de venta es un comprobante o también conocido como un documento de pago que se emite por los pequeños negocios y empresas para realizar sus operaciones para una venta de bienes y servicios a los consumidores y compradores finales. Sin embargo no está sujeto a crédito fiscal. (SUNAT, 2019).

#### **2.2.1.5. OBJETIVO DE LA BOLETA DE VENTA**

Su principal objetivo es garantizar las transferencias de los bienes y/o prestaciones de servicios que se dan en las operaciones a los consumidores finales o ya sea en operaciones por personas con negocios permanentes. (Emprende.fx, S/F).

#### **2.2.1.6. CARACTERIZTICAS DE LA BOLETA DE VENTA**

- Denominación o razón social y domicilio del establecimiento.
- Nombre comercial y denominación social del emisor.
- RUC de la razón social del emisor.
- Denominación del comprobante: Boleta de venta
- Numeración: Serie y número correlativo.
- Denominación social o RUC de la imprenta autorizada.



- Datos del consumidor final:
  - ✓ Nombres y Apellidos, o denominación o razón social.
  - ✓ Dirección del domicilio y/o establecimiento del consumidor.
  - ✓ Número de RUC o DNI del consumidor.
  - ✓ Descripción o detalle prestado del bien o servicio y monto total de la operación.
  
- Copia original: Emisor, Adquiriente y Usuario. (Emprende fx, S/F).

## Gráfico 6

### Boleta De Venta

The diagram shows a 'Boleta De Venta' form with the following fields and annotations:

- Nombre Comercial:** Points to the 'd'Obra' logo.
- Denom. Social:** Points to the text 'SERVICIOS GENERALES de Arquitectura y Diseño'.
- Nombres y apellidos del emisor y domicilio del establecimiento:** Points to the header information: 'De: Razon Social', 'Paje. XXXXXXXX Mz. x Lot xx Urb. Xxx XXXXX xx XXXXX', 'Telf.: \*\*\*\*\* / Cel. \*\*\*\*\*', and 'E-Mail: \*\*\*\*\*@hotmail.com'.
- Número de RUC del emisor:** Points to the 'R.U.C.' field in the header.
- Denominación del comprobante:** Points to the 'BOLETA DE VENTA' text in the header.
- Número de serie:** Points to the '001-' field in the header.
- Datos del consumidor final:** Points to the 'Lima, .....de .....del 20.....' and 'Señor (es) : .....' fields.
- Detalles de la operación:** Points to the table with columns 'CANT.', 'DESCRIPCION', 'P. UNITARIO', and 'IMPORTE'.
- Denom. social y Número RUC de la imprenta autorizada:** Points to the 'CANCELADO' and 'Lima, .....de .....del 20.....' fields in the footer.
- Monto total de la operación:** Points to the 'TOTAL S/.' field in the footer.

**Gráfico 6:** Boleta de venta  
**Fuente:** Google – emprende fx.com

## **2.2.2. FACTURACIÓN ELECTRONICA**

### **2.2.2.1. DEFINICIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRONICA**

La facturación electrónica es un sistema de software, que es muy adaptable para las empresas y contribuyentes tanto en la utilización como medios personales por laptops y computadoras, bajo un manejo de base de datos que esta permite el rápido acceso para los usuarios. (Quispe, 2017).

Es el progreso natural de una factura o boleta ante un soporte electrónico, es un comprobante que reemplaza la factura y boleta física y que se mantiene en su mismo valor. Y esta se transfiere entre el emisor y receptor mediante un medio tecnológico. (Modelofactura.net, 2016).

### **2.2.2.2. OBJETIVO DE LA FACTURACIÓN ELECTRONICA**

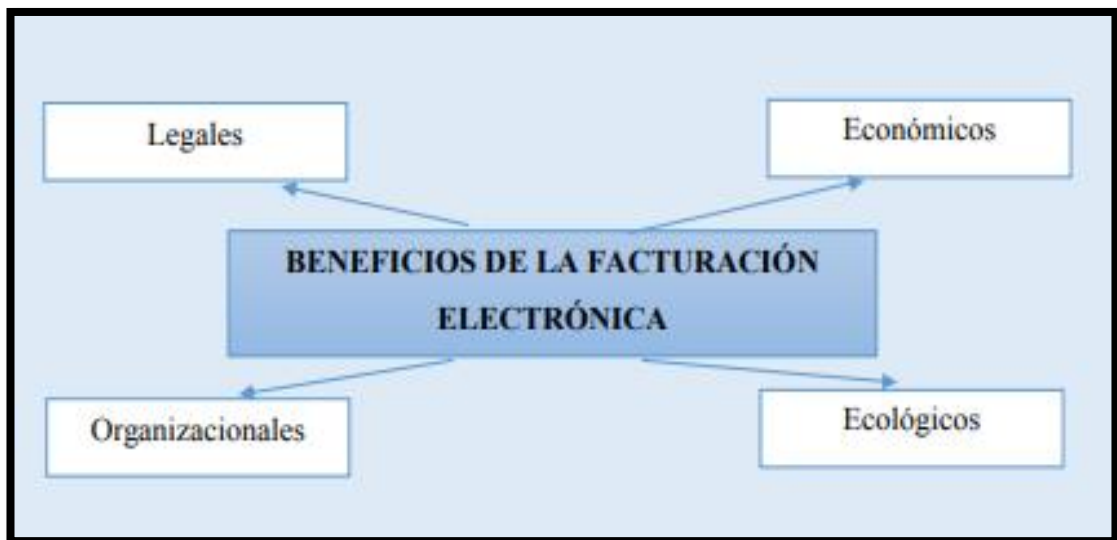
El primordial objetivo es la reducción de los procesos administrativos de las compañías, es asociada como una imagen de organización tecnológica y actualizada con la finalidad de perfeccionar la interacción de los consumidores y sus proveedores, apresurando la ubicación, entrega y la entrada a la información, disminuyendo los errores y haciendo más fácil el proceso de la facturación electrónica. (Gracia, 2016).

### 2.2.2.3. BENEFICIOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRONICA

La facturación electrónica presenta varios benéficos como legales, estratégicos, económicos y organizacionales y tanto los beneficios de carácter ecológico y responsabilidad semejante. (Gracia, 2016).

#### Grafico 7

*Beneficios De La Facturación Electrónica*



*Grafico 7: beneficios de la facturación electrónica*  
Fuente: Gracia, D. (2016).

### 2.2.2.4. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

La facturación electrónica proporciona a las empresas bastantes beneficios dependiendo a la actividad y operación que va desarrollar, a continuación se detalla: (Tecnología y Soluciones Globales, 2021).

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Procedimiento automático del ingreso de datos. Agiliza los tramites	El sistema de facturación SUNAT puede presentar inconvenientes en la plataforma.
Transferencia en las operaciones. Cuidar el planeta.	Llega únicamente a contribuyentes que manejan correo electrónico.
Ahorro de impresión de papeles, Ahorro del Tiempo de trabajo.	Aprendizaje del manejo de facturación electrónica SUNAT.
Reduce la evasión tributaria y la fiscalización.	La factura se emite en el día o 1 antes.

### 2.2.2.5. BOLETA DE VENTA ELECTRONICA - SOL

Es un documento digital tributario que es emitido en procedimientos de compra y venta de bienes y/o servicio que se efectúan a los consumidores finales. Sin embargo no permitir resguardar el crédito fiscal ni podrá sostener el gasto y costo para efectos tributarios. (SUNAT, 2018).

### 2.2.3. OPCIONES DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRONICA:

Existe diferentes opciones de emisión de facturación electrónica, que son de gran ayuda para los contribuyentes, los siguientes son: (SUNAT, 2021).

- Sistema de Emisión Electrónica SEE - SOL.
- Sistema de Emisión Electrónica SEE – Facturador SUNAT
- Sistema de Emisión Electrónica SEE - del Contribuyente
- Sistema de Emisión Electrónica SEE – Operador de servicio electrónico.

**tabla 2**

*Operatividad Del Comprobante Electrónico*

FASES/SEE	SEE – SOL	SEE – FS	SEE - SC	SEE - OSE
<b>EMISIÓN</b>	El contribuyente utiliza la clave SOL en el portal SUNAT operaciones en línea y selecciona el comprobante de pago que desea emitir.	Cargar archivos del tipo TXT, JSON, y XML, actualizar los documentos cargados en la carpeta data. Generar validar y firmar los archivos XML, generar comprobantes SUNAT.	Se emite el Comprobante de Pago Electrónico en los sistemas desarrollados o adquiridos por el contribuyente y debe estar firmada digitalmente.	Se emite el Comprobante de Pago Electrónico en los sistemas desarrollados o adquiridos por el contribuyente y debe estar firmada digitalmente
<b>OTORGAMIENTO</b>	En el momento de su emisión o remisión al correo electrónico del adquirente.	Se efectúa en la fecha en que se reciba la conformidad de la operación por parte del administrador del medio de pago o se perciba el ingreso.	En el momento en que el emisor envía o entrega el Comprobante de Pago o documento autorizado a sus clientes en formato electrónico.	El emisor envía el comprobante de pago o documento autorizado al cliente luego de que la OSE lo valide.
<b>REMITIR INFORMACIÓN A LA SUNAT</b>	Almacenamiento, archivo y conservación cargo de la SUNAT, por lo que hay no necesidad de remitir información alguna	El emisor tiene 7 días calendarios desde el día siguiente a la emisión para enviar XML.	El emisor tiene 7 días calendarios desde el día siguiente a la emisión para enviar un ejemplar de la factura y/o un resumen diario de los comprobantes electrónicos a la SUNAT.	El OSE tiene 1 hora para enviar toda la información a la SUNAT de los comprobantes electrónicos con su constancia de recepción respectiva.
<b>VALIDACION</b>	El adquirente tiene hasta el 9º día hábil del mes siguiente a su emisión para rechazar el comprobante electrónico en el caso de recibo por honorarios, comprobantes de retención y comprobantes de percepción electrónica, el emisor podrá realizar la reversión si ha consignado información errónea.	El adquirente tiene hasta el 9º día hábil del mes siguiente a su emisión para rechazar el Comprobante Electrónico. En el caso del comprobante de retención y comprobante percepción electrónico, el emisor podrá realizar la reversión enviando una comunicación al proveedor por medio electrónico	La SUNAT envía una constancia de recepción que puede ser: Aceptada. El Comprobante Electrónico tiene total validez tributaria. Aceptada con observaciones. Existen datos que podrían ser reparados. Rechazada. El emisor debe emitir otro comprobante corrigiendo las observaciones	El OSE realiza la validación informática y devuelve el Comprobante de Pago Electrónico con la constancia de recepción si todo es conforme, de lo contrario enviará una comunicación de inconsistencias.

**Fuente:** elaboración propia

**tabla 3**

*Análisis comparativo del sistema de emisión electrónica*

	Desde el portal SUNAT (SEE –SOL)	Desde el facturador SUNAT (SEE-SFS)	Desde los sistemas del contribuyentes (SEE-del contribuyente)	Sistema de emisión electrónica operador de servicios electrónicos (SEE-OSE)
<b>Contribuyentes</b>	Poco volumen de facturación	Alto volumen de facturación	Alto volumen de facturación	Alto volumen de facturación
<b>Comprobantes</b>	Factura, boleta, notas, guía de remisión, recibo por honorarios, comprobante de retención y percepción	Factura, boleta y notas	Factura, boleta, notas, guía de remisión, comprobante de retención y percepción, recibo por servicio publico	Factura, boleta, notas, guía de remisión, comprobante de retención y percepción, recibo por servicio publico
<b>Información que va a SUNAT</b>	100% de la información	100% de información	Facturas y notas :100%de la información, boleta y notas: resumen diario	100% de la información
<b>Requisitos de uso</b>	Contar con clave SOL y una PC con acceso de internet	Descargar el SFS instalarlo y adecuarlo en el software de la empresa	Desarrollar un sistema de facturación	Vincular a un operador de servicio electrónico
<b>Certificado digital</b>	De SUNAT	Del contribuyente	Del contribuyente o del PSE	Del contribuyente del PSE
<b>Velocidad para imprimir</b>	Con suerte 5 minutos	inmediato	Inmediato	Inmediato
<b>Cantidad de facturas por hora con CDR</b>	Incertidumbre	240	Miles	Depende del servicio del OSE
<b>Seguridad</b>	Alta	Alta	Alta	Riesgosa
<b>Tiempo de implementación</b>	Inmediato	Unas pocas horas	Muchos meses	Muchos días
<b>Costo de implementación</b>	Cero	Bajo	Moderado	Alto
<b>Competitividad para implementarlo</b>	Simple	Complicado	Complicado	Simple
<b>Libertad de uso</b>	Libre	Libre	Libre	Esclavo
<b>Formato de impresión</b>	Diseño SUNAT	Libre y diseño facturador SUNAT	Libre	Libre
<b>Publicación de comprobantes de una página web</b>	NO	No	Si	Si
<b>Dependencia</b>	Libre	Libre	Libre	Alta
<b>Dependencia del acceso a SUNAT</b>	Dependencia total	No depende para imprimir factura	No depende para imprimir factura	Dependencia total

*Fuente:* SUNAT- elaboración propia

## **2.2.3.1. SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRONICA (SEE) - SOL**

### **2.2.3.1.1. DEFINICIÓN**

Es un sistema de emisión de comprobantes de pagos electrónicos que es emitido a través del Portal De SUNAT – Operaciones En Línea – SOL. (SUNAT, 2021).

El sistema de emisión electrónica - SOL es emitida desde la página web de la SUNAT, ingresando en la opción: SUNAT Operaciones en línea - SOL, lo cual debe contar con el RUC, clave sol y usuario. Para la emisión de facturas y boletas de venta u otro comprobante no existe un costo, ya que es gratuito; además, estos cumplen con todos los requerimientos tributarios de los tipos de comprobante de pago, desde su sustentación de los costos y gastos y el manejo de crédito fiscal. El mismo sistema emite el comprobante de manera numerativa y correlativa utilizando la serie alfanumérica, para garantizar su validación y seguridad del comprobante emitido se encargara desde el mismo portal de SUNAT. (SUNAT, 2021).

### **2.2.3.1.2. CARACTERIZTICAS**

- La emisión del comprobante es gratuita. (SUNAT, 2021).
- Para emitir un comprobante de pago es obligatorio contar con el clave sol. (SUNAT, 2021).
- Los comprobantes de pago y documentos electrónicos tienen efectos tributarios establecidos en el reglamento de comprobante de pago. (SUNAT, 2021).
- La serie es alfanumérica y su numeración es correlativa y es generada por el mismo sistema. (SUNAT, 2021).
- La SUNAT garantiza la validez del documento que es emitido desde su portal y cuenta con un mecanismo de seguridad. (SUNAT, 2021).

### **2.2.3.1.3. CONDICIONES PARA EMITIR – SEE SOL**

- Debe de contar con el código de usuario y clave SOL activa.
- Debe de Tener la condición de HABIDO en el RUC.
- No debe encontrarse el RUC en estado de suspensión temporal de actividades o baja de inscripción. (SUNAT, 2021).



#### **2.2.3.1.4. TIPOS DE COMPROBANTES A EMITIR**

En este sistema se puede emitir los siguientes comprobantes de pago electrónico y documentos relacionados: (SUNAT, 2021).

- Factura.
- Boleta de venta.
- Notas de crédito.
- Notas de débito.
- Comprobante de retenciones.
- Comprobante de percepciones.
- Guía de remisión.
- Guía de remisión de bienes fiscalizados.
- Liquidación de compra.
- Póliza de adjudicación electrónica.
- Comprobante de retención electrónica.
- Comprobante de percepción electrónica.

#### **2.2.3.1.5. OPERATIVIDAD SEE – PORTAL**

1. Ingresar a la página de SUNAT “[www.sunat.gob.pe/](http://www.sunat.gob.pe/).”
2. Luego Seleccionar “ tramites y consultas”
3. Registrar en SUNAT operaciones en línea con su RUC, clave SOL y usuario.

4. Sitúa el modulo “comprobantes de pago/sistemas de emisión electrónica desde SOL y selecciona el desplegable factura electrónica portal”.
5. Para Generar la un comprobante de pago seleccione “los campos que te solicitada e ingresa toda la información requerida, finalizado, puede visualizar el comprobante de pago y luego procedes a emitirla”. (SUNAT, 2021).

### Grafico 8

#### Operatividad SEE - PORTAL

www.sunat.gov.pe

Ingrese a SUNAT Operaciones en Línea - CLAVE SOL  
S/ Declaración y Pago **Trámites y Consultas**

**SUNAT Operaciones en Línea**

**RUC**  
Ingrese RUC

**Usuario**  
Ingrese la cuenta de SOL

**Contraseña**  
Contraseña  
[¿Olvidaste tu usuario o clave?](#)

Iniciar sesión

► **Comprobantes de pago**

- Comprobantes de pago físicos
- Sistema de emisión electrónica desde SOL
  - Recibo por Honorarios Electrónicos
  - Factura Electrónica Portal
  - Boleta de Venta Electrónica (BVE)
  - Guia de Remision - Bienes Fiscalizables
  - Guia de Remision - Modelo General
- Comprobante de Percepción Electrónico
- Comprobante de Retención Electrónico

**Grafico 8:** operatividad- SEE-PORTAL  
**Fuente:** SUNAT 2021.

### **2.2.3.1.6. OTORGAMIENTO**

**Factura Electrónica:** Desde el momento de su emisión, ya el adquirente puede consultarlo en el sistema.

*Excepción:* Sin embargo en caso de operaciones de exportación se emitirá a su correo electrónico del usuario o adquirente. (SUNAT, 2021).

**Boleta de Venta:** La entrega de la boleta de venta será de manera impresa.

*Excepción:* Si en caso el adquirente o usuario desea que se le envíe a su correo electrónico. (SUNAT, 2021).

### **2.2.3.1.7. CONSERVACIÓN**

El archivo, almacenamiento y conservación del comprobante de pago está a cargo de la SUNAT a través de sistema en reemplazo del emisor electrónico y del adquirente. (SUNAT, 2021).

### **2.2.3.1.8. RECHAZO:**

El que recibe el comprobante de pago puede rechazarla a través del mismo sistema hasta “el noveno día hábil del mes siguiente” desde su emisión si quien recibe no es el adquirente o se ha consignado una mala descripción que no corresponda a la operación. (SUNAT, 2021)

### **2.3. NORMATIVIDAD:**

- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 007-1999/SUNAT:**  
Aprueba el reglamento de comprobantes de pago.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 188-2010/SUNAT:** Se aprueba el Sistema de Emisión Electrónica de Operaciones en Línea SEE-SOL.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 097-2012/SUNAT:** Se crea el Sistema de Emisión Electrónica SEE, el cual se desarrolló desde los sistemas del contribuyente.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 374-2013/SUNAT:** Designa Nuevos Emisores Electrónicos de Sistema de Emisión Electrónica.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 300-2014/SUNAT:** Fue creado el nuevo Sistema de Emisión Electrónica a la Factura y Documentos vinculados a esta.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 132-2015/SUNAT:** Se crea la Boleta de Venta Electrónica emitida mediante el SEE-SOL.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 185-2015/SUNAT:**  
Implementación de la Boleta de Venta consolidada.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 203-2015/SUNAT:**  
Designación de Nuevos Emisores Electrónicos.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 182-2016/SUNAT:** Se crea el “Sistema de Emisión Electrónica Facturador SUNAT”.




- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 141-2017/SUNAT:** Que crea el “Sistema de Emisión Electrónica Consumidor Final y comprobante electrónico tickets POS”.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 117-2017/SUNAT:** Se crea el nuevo “Sistema de Emisión Electrónica operador de servicios electrónicos”.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 312-2017/SUNAT:** Que designa nuevos Emisores Electrónicos de Sistema de Emisión electrónica.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 318-2017/SUNAT:** Designa como Emisores Electrónicos a emisores de determinados documentos autorizados y otros.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 113-2018/SUNAT:** Modifica la regulación de la emisión de comprobantes de pago no electrónicos y documentos relacionados a estos realizada por el emisor electrónico por determinación de la SUNAT.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 181-2018/SUNAT:** Que modifica la entrada en vigencia de Resolución de Superintendencia N°113-2018/SUNAT.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 133-2019/SUNAT:** Que flexibiliza obligaciones vinculadas con la emisión de comprobantes de pago electrónicos y otros.

- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 114-2019/SUNAT:**  
Modifican la normativa de la boleta electrónica y algunos aspectos del “sistema de emisión electrónica operador de servicios electrónicos, otros”.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 279-2019/SUNAT:** Que designa como emisores electrónicos del sistema de emisión electrónica.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 073-2020/SUNAT:**  
Postergan fechas de designación de emisores electrónicos y otorgan otras facilidades.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000193-2020/SUNAT:**  
Modifican la normativa sobre emisión electrónica en relación con la factura electrónica, el recibo por honorarios electrónico y la nota de crédito electrónica.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 221-2020/SUNAT:**  
Flexibilizan disposiciones en la normativa sobre emisión electrónica.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000042 - 2021/SUNAT:**  
Postergan modificaciones a comprobantes electrónicos y suspenden nuevo plazo de envío de facturas a SUNAT.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000128-2021/SUNAT:**  
Modifican la resolución de superintendencia N° 279-2019/SUNAT que designa emisores electrónicos del sistema de emisión electrónica.
- ✓ **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 165-2021/SUNAT:**  
Implementan la plataforma para dar conformidad a la factura electrónica y al recibo por honorarios electrónico.

## 2.4. TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES







El Trabajo de Suficiencia requiere una inversión en distintos rubros para su ejecución, los cuales se agrupan principalmente en las herramientas utilizadas durante la elaboración del trabajo de suficiencia, y las herramientas como activos fijos y gastos operativos que se utilizan de día a día y las tecnologías aplicadas que utiliza la empresa los cuales se detallan a continuación:

### 2.4.1. HERRAMIENTAS UTILIZADAS DURANTE EL TRABAJO DE SUFICIENCIA:

DETALLE	EQUIPOS
1 computadora	
Lapicero	
Internet	

## 2.4.2. HERRAMIENTAS DE MATERIALES:

Dentro de la inversión los activos fijos son parte de la empresa que son utilizadas a diario, a continuación los siguientes:

DETALLE	EQUIPOS
1 Computadora	
Lapiceros	
Papel Bond	
Folders	
Impresora	
Archiveros	



## 2.4.3. TECNOLOGÍAS APLICADAS:

### ➤ SUNAT SEE- SOL:

La Asociación Educativa Santa María Del Pilar emite boleta electrónica desde la página de la SUNAT SOL.

#### Grafico 9

#### Emisión De Boleta Electrónica

The screenshot displays the SUNAT SOL web interface for issuing an electronic sales receipt. The interface includes a header with the SUNAT logo, navigation links for 'Buzón Electrónico', 'Favoritos', and 'Imprimir', and a user greeting: 'Bienvenido, ASOCIACION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL PILA...'. The main content area is divided into a left sidebar and a central form.

**Left Sidebar (COMPROBANTES DE PAGO):**

- Ir al inicio
- COMPROBANTES DE PAGO
- ▶ Comprobantes de Pago Físico
- ▶ Certificado Digital Tributario - CDT
- ▶ Otros Sistemas de Emisión Electrónica
- ▶ SEE - SOL
  - ▶ Recibo por Honorarios Electrónicos
  - ▶ Factura Electrónica
  - ▶ Boleta de Venta Electrónica
    - Emitir Boleta de Venta
    - Emitir Nota de Crédito
    - Emitir Nota de Débito
    - Consultar Boleta de Venta y Nota

**Main Form (Formulario de Emisión de Boleta de Venta Electrónica):**

Indique si es una Boleta de Venta de Exportación	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Seleccione el Tipo de documento y número de documento del Cliente, Adquirente o Usuario, de la Boleta de Venta	DOC. NACIONAL DE IDEN
Consigne el Número del Documento del Cliente	
Consigne Apellidos y Nombres del Cliente, o Denominación o Razón Social cuando corresponda	
Indique si la Boleta de Venta se emite por un Pago Anticipado	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Indique si consignará el establecimiento del emisor o Identifique si la venta es por Emisor Itinerante	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Indique si consignará la dirección donde entregue el bien o preste el servicio	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Indique el Tipo de Moneda de la Boleta de Venta	SOLES
Indique si la Boleta de Venta tiene Descuentos o Deduce Anticipos	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Indique si la Boleta de Venta tiene ISC	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Indique si la Boleta de Venta tiene Operaciones Gratuitas	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Indique si la Boleta de Venta tiene Cargos u Otros Tributos que no forman parte de la base imponible del IGV	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No

Buttons: Continuar, Cancelar

**Gráfico 9:** Emisión de boleta electrónica  
**Fuente:** SUNAT 2021

## Grafico 10

### Boleta De Venta SEE- SOL

<b>ASOCIACION EDUCATIVA SANTA MAR</b> <b>ASOCIACION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL PILAR</b> JR. ENRIQUE MEIGGS 395 BAR. LAS MERCEDES A UNA CUADRA DEL MERCADO LAS MERCEDES JULIACA - SAN ROMAN - PUNO		<b>BOLETA DE VENTA ELECTRONICA</b> <b>RUC: 20602582044</b> <b>EB01-58</b>			
Fecha de Vencimiento :	:				
Fecha de Emisión :	:	<b>26/10/2020</b>			
Señor(es) :	:	<b>FELICIANA APAZA CALLA</b>			
DNI :	:	<b>02372696</b>			
Tipo de Moneda :	:	<b>SOLES</b>			
Observación :	:				
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)
1.00	UNIDAD	MENSUALIDAD NOVIEMBRE - DICIEMBRE	180.00	0.00	180.00
(*) Sin impuestos.		Op. Gravada :		S/ 0.00	
(**) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.		Op. Exonerada :		S/ 180.00	
		Op. Inafecta :		S/ 0.00	
		ISC :		S/ 0.00	
		IGV :		S/ 0.00	
		Otros Cargos :		S/ 0.00	
		Otros Tributos :		S/ 0.00	
		Monto de Redondeo :		S/ 0.00	
<b>SON: CIENTO OCHENTA Y 00/100 SOLES</b>		<b>Importe Total :</b>		<b>S/ 180.00</b>	
<i>Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: <a href="http://www.sunat.gob.pe">www.sunat.gob.pe</a>, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.</i>					

**Gráfico 10:** boleta de venta SEE-SOL

**Fuente:** SUNAT 2021

### ➤ EXCEL:

La Asociación Santa María del Pilar después de haber emitido la factura electrónica registra todas las operaciones en el sistema de Excel sobre los ingresos y gastos habidos.

## Grafico 11

### Excel Ingresos Y Gastos

The image shows a screenshot of the Microsoft Excel interface. The ribbon includes 'NICIO', 'INSERTAR', 'DISEÑO DE PÁGINA', 'FÓRMULAS', 'DATOS', 'REVISAR', and 'VISTA'. The 'Fuente' group shows font settings (Calibri, size 10). The 'Alineación' group shows text alignment options. The 'Número' group shows number formatting options (General, %, 000, 00, 00%). The 'Formato condicional' and 'Dar formato como tabla' options are also visible.

INGRESOS							
2016	desde julio del 2014 hasta hoy				FECHA		
	RAZON SOCIAL	RUC	INGRESOS- VENTAS	PAGO - RENTA			
Enero			15000.00			15,000.00	-
Febrero			4500.00			4,500.00	-
Marzo			15000.00			15,000.00	-
Abril			45000.00			45,000.00	-
Mayo						-	2,778.00
Junio						-	-
Julio						-	-
Agosto						-	-
Septiembre						-	-
Octubre						-	-
Noviembre						-	-
Diciembre						-	-
Totales			79,500.00	-		79,500.00	2,778.00

GASTOS							
2016	desde julio del 2014 hasta hoy				FECHA		
	RAZON SOCIAL	RUC	INGRESOS- VENTAS	PAGO - RENTA			

**Gráfico 11: Excel** – Ingresos y gastos

**Fuente:** Asociación Educativa Santa María Del Pilar

## **CAPITULO III**

### **DESARROLLO DEL PROYECTO**

#### **3.1. FACTURACIÓN FÍSICA Y FACTURACIÓN ELECTRONICA**

**OE1:** Determinar los Beneficios de la Facturación Física y la Facturación Electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar – Distrito de Juliaca 2019-2020.

**tabla 4**

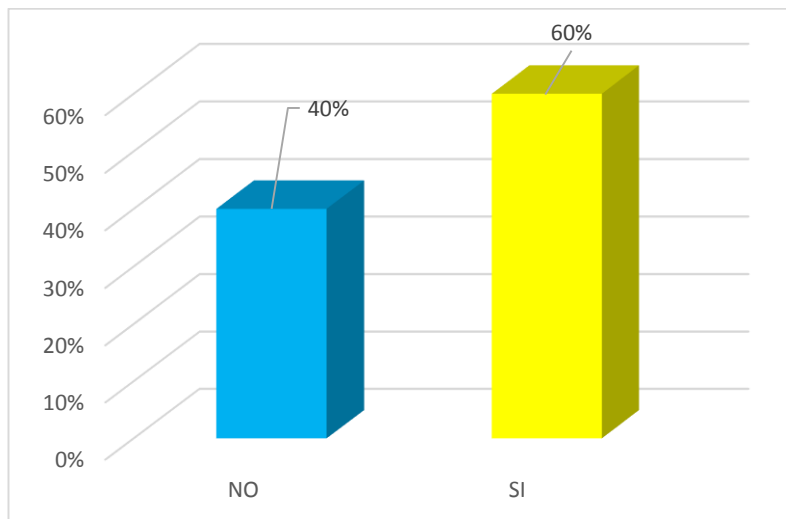
*¿Ha Presentado beneficios en el uso de la boleta electrónica?*

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	1	20%
SI	4	80%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* encuesta realizada

**Grafico 12**

*“Ha Presentado Beneficios En El Uso De La Boleta Electrónica”*



*Fuente:* elaboración propia

**INTERPRETACION:** Con la finalidad de determinar los Beneficios de la Facturación Física y Electrónica, se realizó la encuesta a los colaboradores acerca de que si “la boleta electrónica ha presento benéficos ante su uso para la empresa”: el 80% de los colaboradores respondieron “SI”, mientras que el 20% restante respondieron que “NO”. Por tanto existe una percepción positiva a la emisión de la facturación electrónica.

**tabla 5**

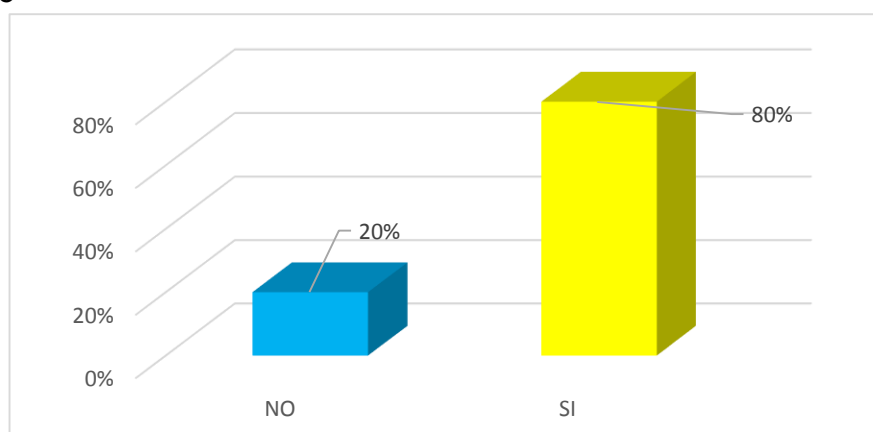
*¿La emisión de boleta electrónica es más rentable que la boleta física?*

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	1	20%
SI	4	80%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* encuesta realizada

**Grafico 13**

*¿La Emisión De Boleta Electrónica Es Más Rentable Que La Boleta Física?*



*Fuente:* elaboración propia

**INTERPRETACION:** Según la encuesta realizada al Personal Administrativos, contables y representantes de la empresa de que si “la emisión de la boleta electrónica es más rentable que la boleta física para la empresa”: se comprobó que el 80% de los colaboradores respondieron que “SI” a la pregunta realizada, y que el 20% respondieron que “NO”. Existe una percepción positiva ya que consideran que es más fácil de utilizar el sistema y con lleva gastar menos en papeles y el tiempo.

**tabla 6**

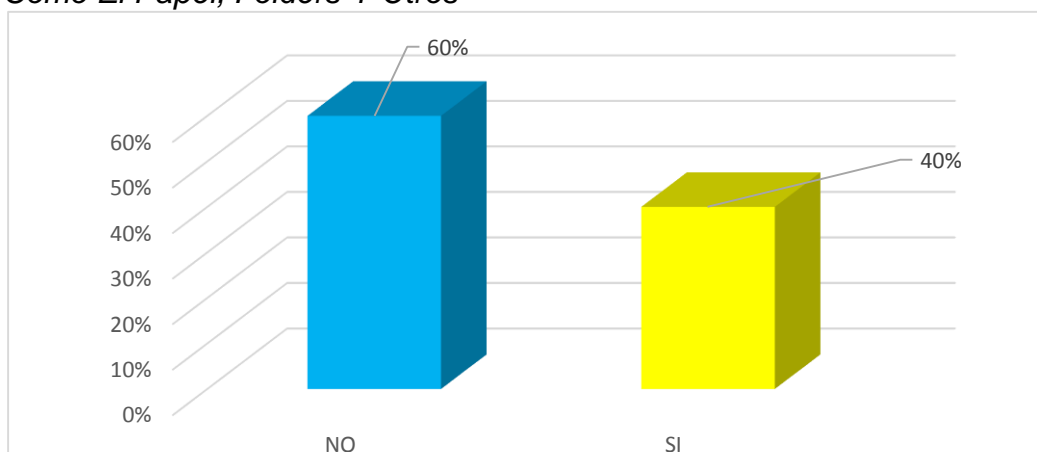
*¿Con el manejo de la boleta electrónica se ha reducido los insumos como el papel, folders y otros?*

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	3	60%
SI	2	40%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* encuesta realizada

**Grafico 14**

*“Con El Manejo De La Boleta Electrónica Se Ha Reducido Los Insumos Como El Papel, Folders Y Otros”*



*Fuente:* elaboración propia

**INTERPRETACION:** Se realizó la encuesta al personal administrativo, contable y representantes “con el manejo de la boleta electrónica que si se ha reducido los insumos como papel, folders y otros para la empresa”: determinó que el 40% de los colaboradores respondieron “SI”, sin embargo el 60% restante respondieron que “NO”. Existe una respuesta negativa ya que en ambos requiere la utilización de los insumos: papeles folders, archiveros y otros.

**tabla 7**

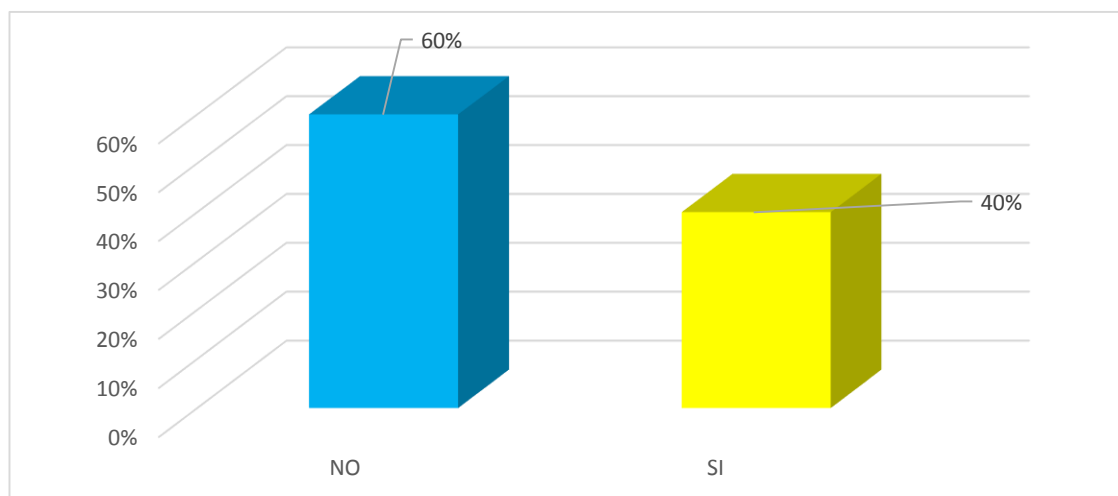
*¿La fiscalización es más accesible con la facturación Física, a diferencia de la facturación electrónica?*

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	3	60%
SI	2	40%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** encuesta realizada

**Grafico 15**

*“La Fiscalización Es Más Accesible Con La Facturación Física, A Diferencia De La Facturación Electrónica”*



**Fuente:** elaboración propia

**INTERPRETACION:** Se realizó la encuesta al personal administrativo y contable y se comprobó: que el 40% de los encuestados respondieron “SI”, mientras que el 60% restante respondieron que “NO” existe una respuesta negativa ya que ante una fiscalización la facturación física requiere tiempo con la solicitud de los comprobantes, sin embargo una fiscalización de facturación electrónica puede obtenerse de mismo página de SUNAT inmediatamente.



**tabla 8**

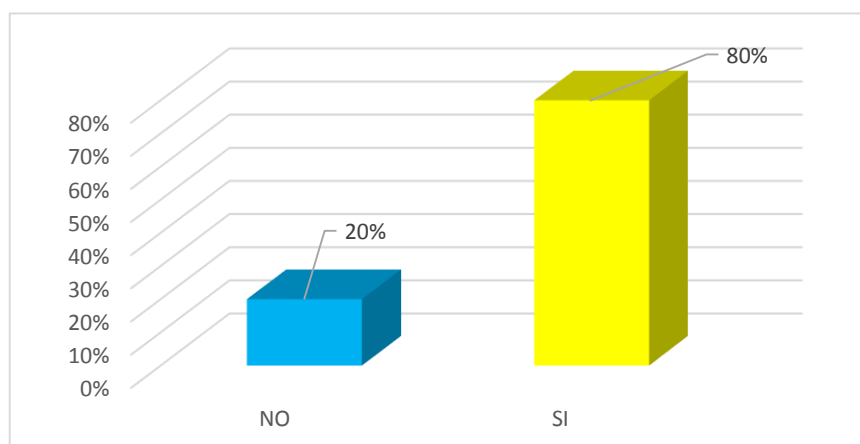
*¿Con el uso de la emisión de boleta electrónica se ha agilizado las operaciones en el área administrativo y contable?*

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	1	20%
SI	4	80%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** encuesta realizada

**Grafico 16**

*“Con El Uso De La Emisión De Boleta Electrónica Se Ha Agilizado Las Operaciones En El Área Administrativo Y Contable”*



**Fuente:** elaboración propia

**INTERPRETACION:** Se realizó la encuesta al personal administrativo y contable acerca “del uso de emisión de boleta electrónica se ha agilizado las operaciones en el área administrativo y contable”: se determinó que el 80% de los encuestados respondieron “SI” a la pregunta realizada, mientras que el 20% restante respondieron que “NO” existe una perspectiva positiva, consideran el tiempo de emisión de un comprobantes ya que es más rápida e inmediatamente.

**tabla 9**

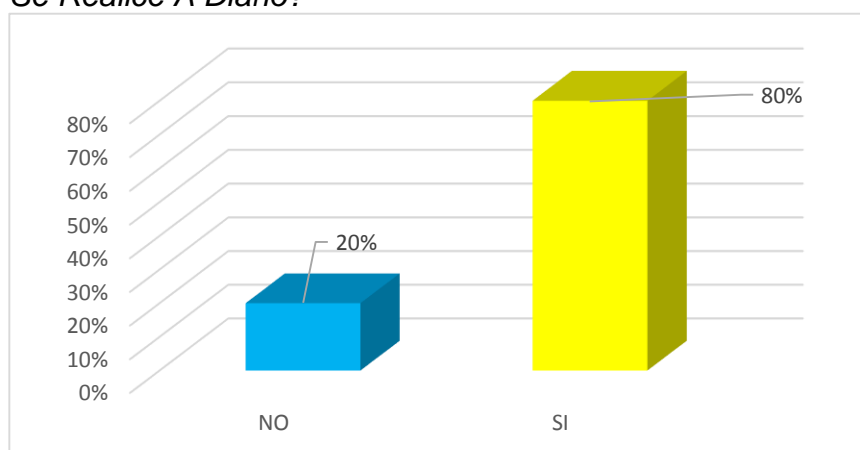
*¿La facturación electrónica ha facilitado en que sus comprobantes se realicen a diario?*

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	1	20%
SI	4	80%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* encuesta realizada

**Grafico 17**

*¿La Facturación Electrónica Ha Facilitado En Que Sus Comprobantes Se Realice A Diario?*



*Fuente:* elaboración propia

**INTERPRETACION:** Se realizó la encuesta al personal administrativo y contable acerca de que si “la facturación electrónica ha facilitado en que sus comprobantes se realice a diario”: se determinó que el 80% de los encuestados respondieron “SI” a la pregunta realizada, mientras que el 20% restante respondieron que “NO” definitivamente ha sido de mucha utilidad la emisión de Facturación electrónica, considerando más rápido la utilización.

**tabla 10**

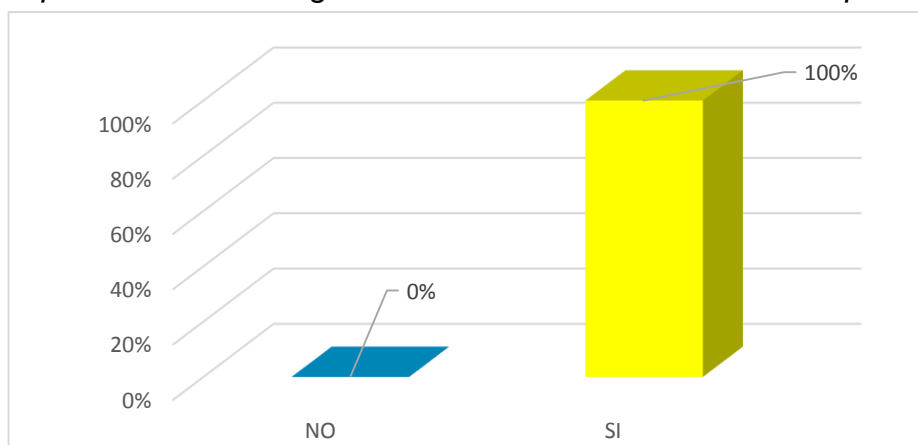
*¿Considera que la emisión de la boleta electrónica permite desarrollar capacidades tecnológicas a los colaboradores de la empresa?*

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	0	0%
SI	5	100%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** encuesta realizada

**Grafico 18**

*“Considera Que La Emisión De La Boleta Electrónica Permite Desarrollar Capacidades Tecnológicas A Los Colaboradores De La Empresa”*



**Fuente:** elaboración propia

**INTERPRETACION:** Se realizó la encuesta al personal administrativo, contable y representantes según el Grafico 18, indican: que el 100% de los encuestados respondieron “SI” a la pregunta realizada, mientras que un 0% respondieron que “NO” existe una perspectiva totalmente positiva, ya que al momento de utilizar el plataforma de SUNAT hace de que muchos de los colabores aprendan más sobre el sistema de emisión y que también puedan actualizarse.

**tabla 11**

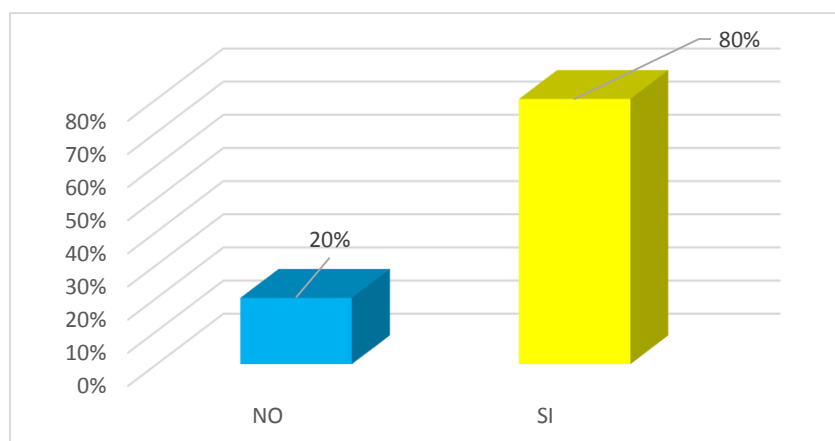
*¿La emisión de boleta electrónica durante los periodos siguientes ha contribuido en la empresa?*

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	1	20%
SI	4	80%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* encuesta realizada

**Grafico 19**

*“La Emisión De Boleta Electrónica Durante Los Periodos Siguietes Ha Contribuido En La Empresa”*



*Fuente:* Elaboración propia

**INTERPRETACION:** Se realizó la encuesta al personal administrativo, contable y a los representantes de la empresa y determinó: que el 80% de los encuestados respondieron “SI” a la pregunta realizada, mientras que el 20% restante respondieron que “NO” dando una perspectiva positiva durante los anteriores periodos ayudo mucho en la reducción de los gastos de impresión de comprobantes tanto en el uso del sistema de SUNAT ayudo a que los colabores puedan aprender más acerca de ello.

**tabla 12**

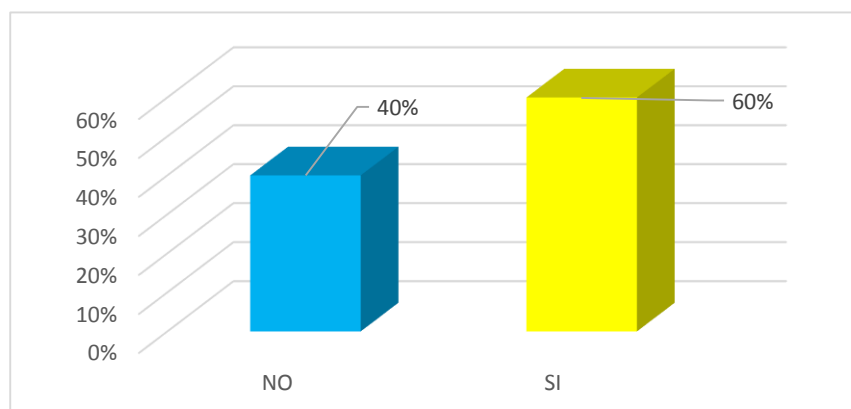
*¿Los costos de almacenamiento de la boleta electrónica son menores a la boleta física?*

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	2	40%
SI	3	60%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* encuesta realizada

**Grafico 20**

*“Los Costos De Almacenamiento De La Boleta Electrónica Son Menores A La Boleta Física”*



*Fuente:* Elaboración propia

**INTERPRETACION:** Se realizó la encuesta a los representantes y al personal administrativo y contables acerca del Grafico 20 y determinó: que el 60% respondieron “SI”, mientras que el 40% respondieron que “NO” determinan que si por que las boletas electrónicas pueden ser almacenados en un dispositivo tanto pueden estar guardados en su mismo página de SUNAT, ingresando con su clave sol, a diferencia de las boletas físicas requiere espacio guardados en un archivero.

**OE2:** Identificar las desventajas de la facturación física y facturación electrónica en la Asociación Educativa Santa María del Pilar - Distrito de Juliaca 2019-2020.

**tabla 13**

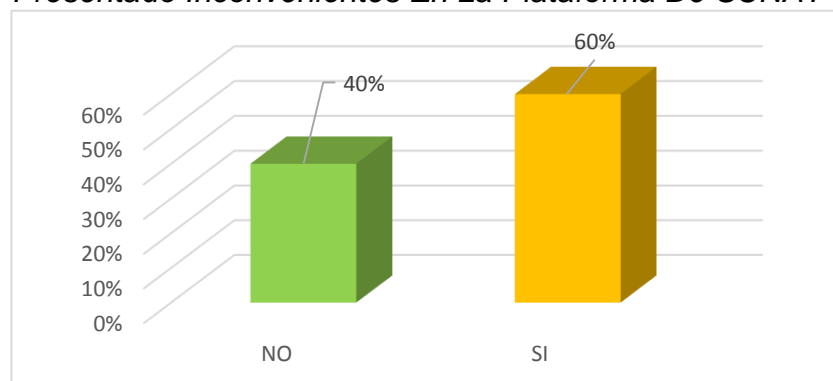
*¿El sistema de emisión de boleta electrónica ha presentado inconvenientes en la plataforma de SUNAT?*

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	2	40%
SI	3	60%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** encuesta realizada

**Grafico 21**

*“El Sistema De Emisión De Boleta Electrónica Ha Presentado Inconvenientes En La Plataforma De SUNAT”*



**Fuente:** elaboración propia

**INTERPRETACION:** Se realizó la encuesta al personal administrativo, contables y representantes indico: que el 60% de los colaboradores respondieron “SI”, sin embargo el 40% de los colaboradores respondieron que “NO”. Se infiere que la plataforma de SUNAT presenta algunos inconvenientes al momento de la emisión de las boletas electrónicas, por excesiva saturación de usuarios en determinadas horas.

**tabla 14**

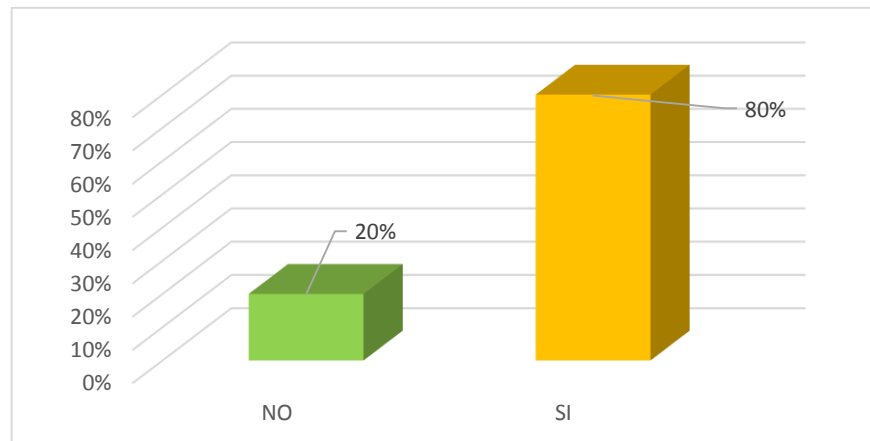
*¿Considera que la empresa puede emitir algunas boletas electrónicas erradas que puede afectar a futuro su declaración?*

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	1	20%
SI	4	80%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** encuesta realizada

**Grafico 22**

*“Considera Que La Empresa Puede Emitir Algunas Boletas Electrónicas Erradas Que Puede Afectar A Futuro Su Declaración”*



**Fuente:** elaboración propia

**INTERPRETACION:** Se realizó la encuesta al personal administrativo, contable y representantes de la empresa, que si “considera que la empresa puede emitir algunas boletas electrónicas erradas que puedan afectar a futuro su declaración”: se comprobó que el 80% de los encuestados respondieron “SI” a la pregunta realizada, mientras que el 20% respondieron que “NO”. Existe una perspectiva positiva.

**tabla 15**

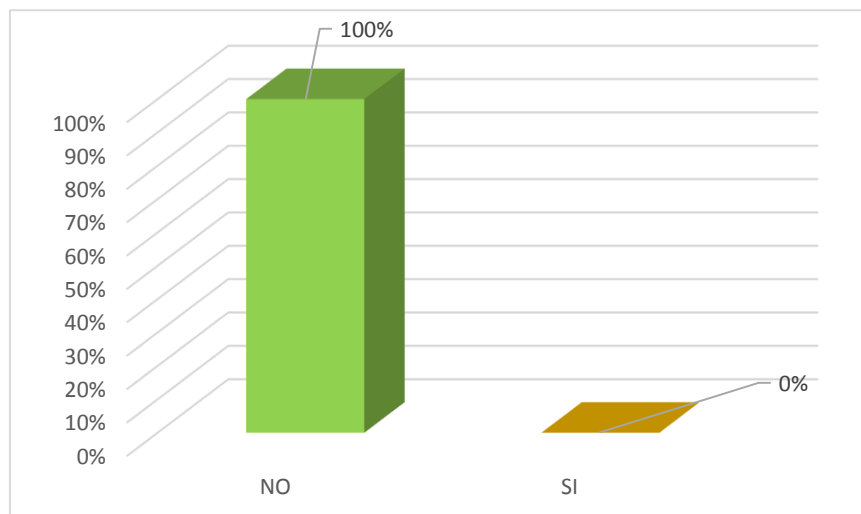
*¿La empresa al ser incluida según normativa como emisor electrónico puede seguir emitiendo boletas físicas?*

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	5	100%
SI	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** encuesta realizada

**Grafico 23**

*“La Empresa Al Ser Incluida Según Normativa Como Emisor Electrónico Puede Seguir Emitiendo Boletas Físicas”*



**Fuente:** elaboración propia

**INTERPRETACION:** según la encuesta realizada a los colaboradores contables, administrativo y representantes que si “La empresa al ser incluida según normativa como emisor electrónico puede seguir emitiendo boletas físicas”: el 0% de los encuestados respondieron “SI” a la encuesta realizada, mientras que el 100% respondieron que “NO”. Definitivamente no ya que la empresa ya rige como facturador electrónico.



**tabla 16**

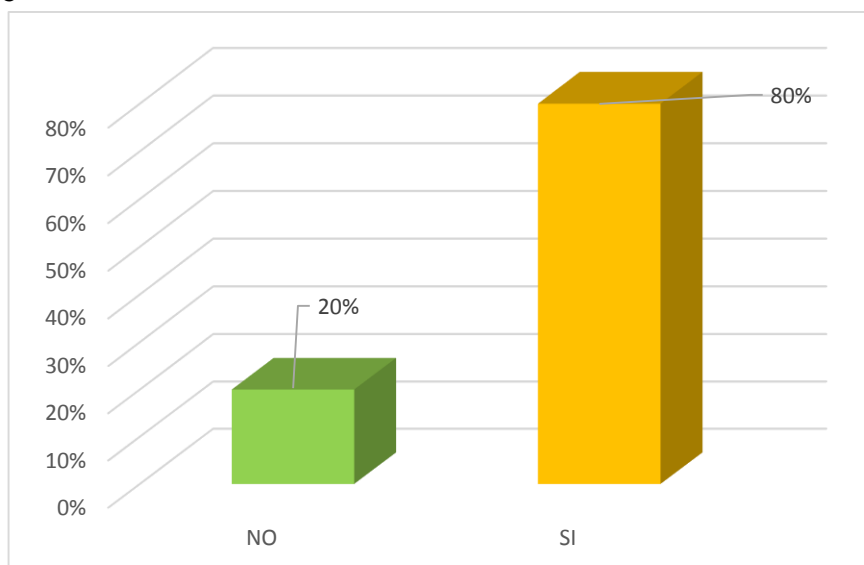
*¿La boleta física puede ser modifica clandestinamente?*

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	1	20%
SI	4	80%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** encuesta realizada

**Grafico 24**

*¿La Boleta Física Puede Ser Modifica Clandestinamente?*



**Fuente:** elaboración propia

**INTERPRETACION:** Se realizó la encuesta a los representantes, administrativos y contables de la “boleta física puede ser modifica clandestinamente”: se comprobó que el 80% de los encuestados respondieron “SI”, y el 20% respondieron que “NO”. Habitualmente los comprobantes físicos pueden ser modificados en cualquier momento ya que no requiere de un tiempo de emisión y más que esta sea física.

**tabla 17**

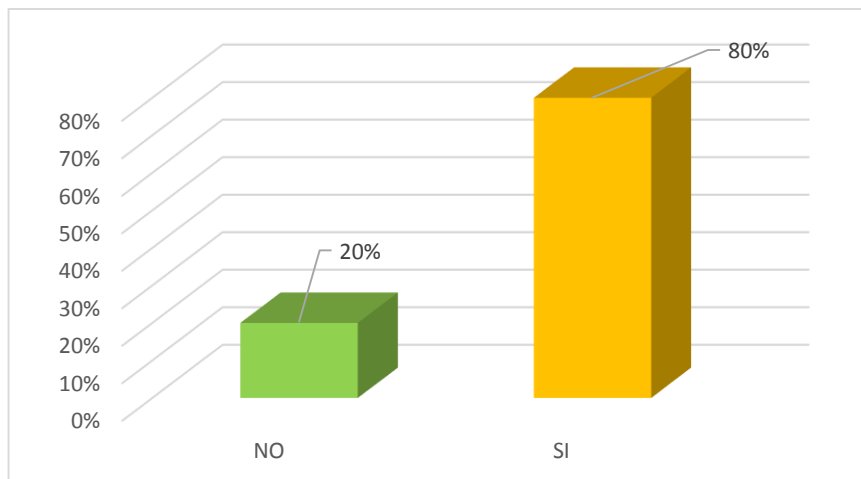
*¿La boleta física puede perderse en lo envíos y perjudicar la entrega de comprobantes al usuario?*

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	1	20%
SI	4	80%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** encuesta realizada

**Grafico 25**

*¿La Boleta Física Puede Perderse En Lo Envíos Y Perjudicar La Entrega De Comprobantes Al Usuario?*



**Fuente:** encuesta realizada

**INTERPRETACION:** Se realizó la encuesta al personal administrativo, contable y a los representantes de que si “la boleta física puede perderse en los envíos y perjudicar la entrega de comprobante al usuario”: el 80% de los encuestados respondieron “SI”, sin embargo el 20% restante respondieron que “NO”. Suele suceder casualmente, no siempre y esta puede perjudicar la entrega de boleta al usuario.

**tabla 18**

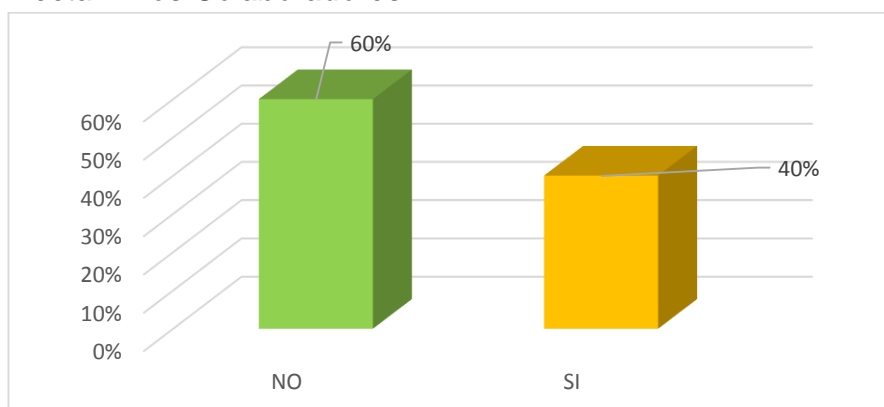
*¿La utilización emisión de la boleta electrónica PLATAFORMA SUNAT afecta a los colaboradores?*

RESPUESTA	NRO DE PERSONAS	PORCENTAJE
NO	3	60%
SI	2	40%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* encuesta realizada

**Grafico 26**

*“La Utilización Emisión De La Boleta Electrónica Plataforma SUNAT Afecta A Los Colaboradores”*



*Fuente:* elaboración propia

**INTERPRETACION:** Se realizó la encuesta a los colaboradores administrativos, contables y representantes de la empresa acerca de la utilización emisión de la boleta electrónica PLATAFORMA SUNAT afecta a los colaboradores: se comprobó que el 40% de los encuestados respondieron “SI” a la pregunta realizada, mientras que el 60% restante respondieron que “NO”. No afecta al contrario ayuda a que los colaboradores pueden aprender del sistema.

## **3.2. ESTUDIO BASICO**

### **3.2.1. EMISION DE LA FACTURACIÓN FISICA**

La Asociación Educativa Santa María Del Pilar se acoge a la Emisión de Boleta de Venta según: Resolución de Superintendencia Nro.007-1999/ SUNAT. Donde indica que se emitirán en operaciones con consumidores o usuarios finales.

#### **3.2.1.1. AUTORIZACION DE COMPROBANTES DE PAGO:**

El 27/04/2018 La empresa solicita la autorización de impresión de la primera serie de comprobantes de pago - boleta de venta, su primer talonario fue de 001- del 01 a 1000.

#### **➤ PASO 1 – OPERACIONES EN LINEA**

- ✓ Ingresar Pagina SUNAT.
- ✓ Tramites y consultas
- ✓ Ingresar con Nro. de RUC, clave sol, usuario.

## Grafico 27

### Operaciones En Línea

SUNAT Operaciones en Línea

RUC DNI

20602582044

ALLASTAT

.....

Recuérdame, para entrar más fácil

¿Te olvidaste tu usuario o clave?

Iniciar sesión

Fuente: SUNAT- 2021

## ➤ PASO 2 – EMPRESAS

- ✓ Comprobantes de pago/autorización de comprobante.

## Grafico 28

### Empresas

SUNAT

Buzón Electrónico Favoritos Imprimir

05/12/2021 15:23 Bienvenido, ASOCIACION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL PILA... Domicilio: Habido Salir

Ir al Inicio

COMPROBANTES DE PAGO

- Comprobantes de Pago Físico
  - Consulto mis comprobantes de pago
  - Cancelo mis comprobantes de pago
  - Me inscribo sistema informático para tickets
  - Comprobantes de viaje
  - Autorización de Comprobante
    - Autorización de Impresión de CDP F.V. 816
    - Certificado Digital Tributario - CDT
    - Otros Sistemas de Emisión Electrónica

Bandeja de Autorizaciones de Impresión de CDP - F.V. 816

Criterios de búsqueda

Nro. RUC Imprenta : Fecha Inicial: Estado : Fecha Final: Buscar

Nueva Solicitud

Fuente: SUNAT- 2021

### 3.2.1.2. CONSULTA DE AUTORIZACIONES

- ✓ Empresas/Comprobantes de pago/consulta de autorizaciones.

#### Grafico 29

#### Consulta De Autorizaciones

The screenshot shows the SUNAT website interface. At the top, there is a header with the SUNAT logo, navigation links for 'Buzón Electrónico', 'Favoritos', and 'Imprimir', and a user greeting: 'Bienvenido, ASOCIACION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL PILA...'. Below the header, there is a blue bar with the date '05/12/2021 15:28' and a 'Salir' button. The main content area is titled 'CONSULTA DE AUTORIZACIONES DE IMPRESIÓN'. On the left, there is a sidebar menu with options like 'COMPROBANTES DE PAGO', 'Consulta de Autorizaciones', and 'Cancelar mis comprobantes de pago'. The main content area displays user information: RUC: 20602582044, Apellidos y Nombres o Razón Social: ASOCIACION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL PILAR, and N° Orden del Formulario: 22075128. Below this, there is a table titled 'Autorización Número 057176213'. The table has columns for 'Establecimiento Anexo', 'Serie', 'Tipo de Documento', and 'Numeración' (subdivided into 'Desde' and 'Hasta'). The data row shows: Establecimiento Anexo: 0, Serie: 1, Tipo de Documento: 03 - BOLETA DE VENTA, Desde: 1, Hasta: 1000. A blue arrow points to the '03 - BOLETA DE VENTA' entry.

Establecimiento Anexo	Serie	Tipo de Documento	Numeración	
			Desde	Hasta
0	1	03 - BOLETA DE VENTA	1	1000

Fuente: SUNAT- 2021

La Asociación Educativa Santa María del Pilar, comunica directamente a SUNAT, la emisión de la boleta de venta impresa, “dentro los 2 días contados a partir de la fecha de emisión de documento”.

### 3.2.1.3. OPERATIVIDAD DE LA EMISION DE BOLETA FISICA:

- Llenado de la boleta de venta :
  - ✓ Apellido y nombres o denominación o razón social del titular.
  - ✓ Dirección del establecimiento donde está ubicado el punto de emisión.
  - ✓ Documento de identidad.
  - ✓ Fecha de emisión.
  - ✓ Llene la descripción del tipo de servicio prestado.

#### Grafico 30

Operatividad de la Boleta Física

**COLEGIO "SANTA MARIA DEL PILAR"**  
 Jr. Enrique Meiggs N.º 395 - JULIACA  
 Telf.: 051-364578 / cel.: 947854578  
 e-mail: santamariadelpilar395@gmail.com

R.U.C. 20602582044  
**BOLETA DE VENTA**  
 001- 0000459

Juliaca: 24 de octubre del 2019  
 Señor (es): Calsin Mamani Alva  
 Dirección: Jr. Santa Rosa M2-0 Lt9

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
01	Mensualidad octubre	90,00	90,00

CANCELADO  
 Juliaca 24 de octubre del 2019  
 FIRMA

TOTAL S/. 90,00

Fuente: Boleta de venta- Asociación Educativa Santa María Del Pilar.

## 3.2.2. EMISION FACTURACIÓN ELECTRONICA

### 3.2.2.1. SISTEMA DE EMISION ELECTRONICA: SEE – SOL

La Asociación Educativa Santa María Del Pilar se acoge por la opción SEE-SOL según resolución Nro.188-2010/SUNAT desde el 05 de febrero del 2019 emite boleta electrónica según: resolución de superintendencia Nro.000221-2020/SUNAT, que indica que Desde el 01 de enero del 2021 se emite boleta electrónica ya que sus ingresos anuales son mayores o iguales a 75 unidades (UIT).

#### Grafico 31

#### Sistema de Emisión Electrónica SEE - SOL

5/11/21 15:50

Visor

##### Sistema de Emisión Electrónica SOL

Transacción : Constancia de primera emisión de la boleta de venta electrónica  
Serie y Número : EB01-1  
Número de Operación : 125917111  
Fecha y hora : 05/02/2020-12:05:28

##### Bienvenido al Sistema de Emisión Electrónica

Sr. Contribuyente:

Con la primera emisión de su Boleta de Venta Electrónica, obtendrá la condición de Emisor Electrónico de facturas, boleta de ventas, notas de crédito y notas de débito en el Sistema de Emisión Electrónica-SOL (SEE-SOL). El ser Emisor Electrónico tiene los siguientes efectos:

1. La SUNAT lo sustituirá en la obligación de conservar las facturas, boletas de ventas, notas de crédito y débito electrónicas emitidas a través del presente Sistema, sin perjuicio de poder realizar la descarga de los mencionados ejemplares, si así lo desea.
2. La SUNAT, para el cumplimiento de sus funciones, podrá hacer uso de la información de las boletas de ventas, notas de crédito y notas de débito electrónicas que se conserven en el presente Sistema.
3. Debe cumplir con las demás disposiciones previstas en la Resolución de Superintendencia Nro. 188-2010/SUNAT y normas modificatorias.

Le recomendamos siempre revisar su Buzón Electrónico, donde le estaremos enviando información de su interés.

**Fuente:** SUNAT- 2021



### 3.2.2.2. OPERATIVIDAD SEE-SOL

#### ➤ PASO 1 – OPERACIONES EN LINEA

- ✓ Ingresar a la página de SUNAT “[www.sunat.gob.pe/](http://www.sunat.gob.pe/)”
- ✓ Seleccione: “Tramites y Consultas”
- ✓ Ingrese a SUNAT operaciones en línea, registre sus datos: el RUC, Usuario y clave SOL.

#### Grafico 32

*Operatividad De La Boleta Electrónica*



SUNAT Operaciones en Línea

RUC DNI

20602582044

\*\*\*\*\*

.....|

Recuérdame, para entrar más fácil

[¿Te olvidaste tu usuario o clave?](#)

Iniciar sesión

**Fuente:** SUNAT- 2021

## ✓ PASO 2 - EMPRESAS

Ubica el modulo “Empresas / comprobantes de pago y SEE SOL”.

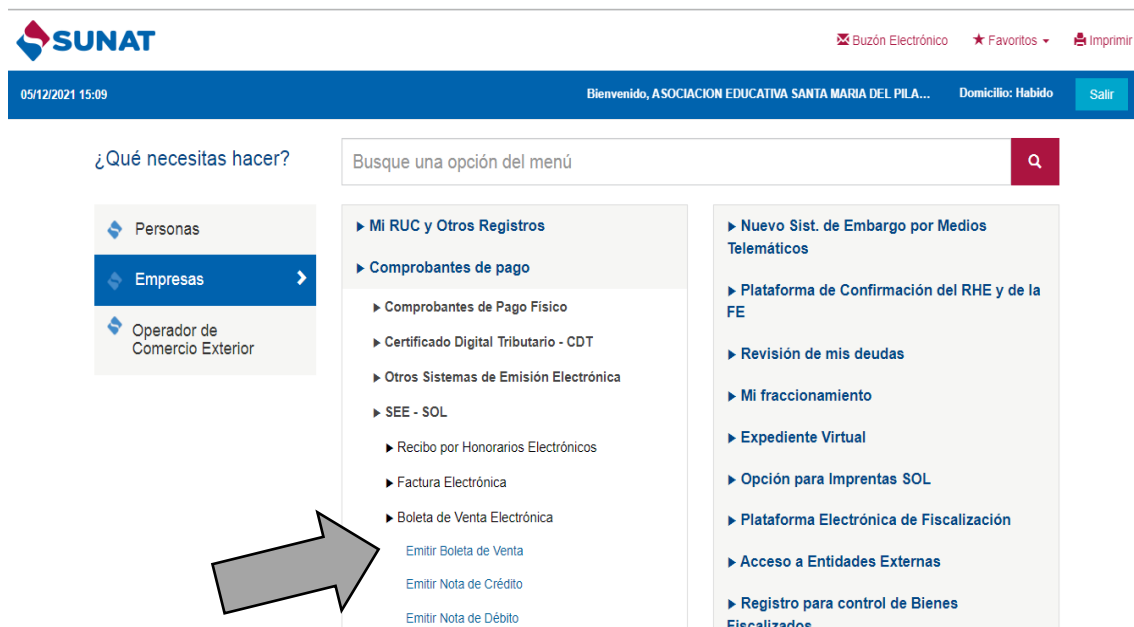


The screenshot shows the SUNAT website interface. At the top, there is a navigation bar with the SUNAT logo on the left, and links for 'Buzón Electrónico', 'Favoritos', and 'Imprimir' on the right. Below the navigation bar, there is a search bar and a main menu area. The main menu is divided into three columns. The first column contains 'Personas', 'Empresas' (highlighted with a blue bar and a grey arrow pointing to it), and 'Operador de Comercio Exterior'. The second column contains a list of services including 'Mi RUC y Otros Registros', 'Comprobantes de pago', 'Sistema Integrado Registro Electrónico - SIRE', 'Sistema de Libros y Registros Electrónicos', 'Mis declaraciones informativas', 'Portal del Operador de Comercio Exterior', 'Otras declaraciones y solicitudes', 'Ventanilla de Atención al Operador', 'Observaciones realizadas por SUNAT', and 'Reactiva Perú'. The third column contains a list of services including 'Nuevo Sist. de Embargo por Medios Telemáticos', 'Plataforma de Confirmación del RHE y de la FE', 'Revisión de mis deudas', 'Mi fraccionamiento', 'Expediente Virtual', 'Opción para Imprentas SOL', 'Plataforma Electrónica de Fiscalización', 'Acceso a Entidades Externas', and 'Registro para control de Bienes Fiscalizados'.

Fuente: SUNAT- 2021

## ✓ PASO 3 - COMPROBANTE DE PAGO

Seleccione SEE- SOL / Luego Boleta de venta electrónica / Emitir boleta electrónica



The screenshot shows the SUNAT website interface, similar to the previous one. The main menu is divided into three columns. The first column contains 'Personas', 'Empresas' (highlighted with a blue bar and a grey arrow pointing to it), and 'Operador de Comercio Exterior'. The second column contains a list of services including 'Mi RUC y Otros Registros', 'Comprobantes de pago', 'Comprobantes de Pago Físico', 'Certificado Digital Tributario - CDT', 'Otros Sistemas de Emisión Electrónica', 'SEE - SOL', 'Recibo por Honorarios Electrónicos', 'Factura Electrónica', and 'Boleta de Venta Electrónica'. The 'Boleta de Venta Electrónica' option is further expanded to show 'Emitir Boleta de Venta', 'Emitir Nota de Crédito', and 'Emitir Nota de Débito'. The third column contains a list of services including 'Nuevo Sist. de Embargo por Medios Telemáticos', 'Plataforma de Confirmación del RHE y de la FE', 'Revisión de mis deudas', 'Mi fraccionamiento', 'Expediente Virtual', 'Opción para Imprentas SOL', 'Plataforma Electrónica de Fiscalización', 'Acceso a Entidades Externas', and 'Registro para control de Bienes Fiscalizados'.

Fuente: SUNAT- 2021

- ✓ **PASO 4:** Para generar la boleta de venta seleccione los campos que te solicita e ingrese la información que te pide, finalizado podrá visualizar la boleta electrónica emitida.

Fuente: SUNAT- 2021

### ➤ PASO 5 – BOLETA ELECTRONICA

Se podrá visualizar la boleta electrónica emitida

## Grafico 33

### Boleta De Venta Electrónica

<b>ASOCIACION EDUCATIVA SANTA MAR</b> <b>ASOCIACION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL PILAR</b> JR. ENRIQUE MEIGGS 395 BAR. LAS MERCEDES A UNA CUADRA DEL MERCADO LAS MERCEDES JULIACA - SAN ROMAN - PUNO		<b>BOLETA DE VENTA ELECTRONICA</b> <b>RUC: 20602582044</b> <b>EB01-57</b>			
Fecha de Vencimiento :					
Fecha de Emisión :	07/10/2020				
Señor(es) :	ROGER CHURA GONZALES				
DNI :	02436452				
Tipo de Moneda :	SOLES				
Observación :					
<b>Cantidad</b>	<b>Unidad Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor Unitario(*)</b>	<b>Descuento(*)</b>	<b>Importe de Venta(**)</b>
1.00	UNIDAD	MENSUALIDAD SEPTIEMBRE	90.00	0.00	90.00
(*) Sin impuestos.		Op. Gravada :		S/ 0.00	
(**) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.		Op. Exonerada :		S/ 90.00	
		Op. Inafecta :		S/ 0.00	
		ISC :		S/ 0.00	
		IGV :		S/ 0.00	
		Otros Cargos :		S/ 0.00	
		Otros Tributos :		S/ 0.00	
		Monto de Redondeo :		S/ 0.00	
		<b>Importe Total :</b>		<b>S/ 90.00</b>	
<b>SON: NOVENTA Y 00/100 SOLES</b>					
<i>Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: <a href="http://www.sunat.gob.pe">www.sunat.gob.pe</a>, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.</i>					

Fuente: SUNAT- 2021

### **3.3. RESULTADOS**

Al analizar las diferencias de la Facturación Física y Electrónica presenta que existen Beneficios y desventajas, sin embargo la Asociación Educativa Santa María del Pilar indica que la Facturación Electrónica es la más adecuada para la empresa.

De acuerdo a la determinación de los beneficios de la facturación física y electrónica los trabajadores administrativos, contables y representantes indicaron que el 80% si presentado beneficio en el uso de boleta electrónica, por otro lado el 80% considera que el uso de emisión de boleta electrónica se ha agilizado en las operaciones en el área administrativo y contable, también que el 100% consideran que la emisión de boleta electrónica permite desenvolver capacidades electrónicos y tecnológicas a los colaboradores de la empresa acerca del uso de la plataforma de SUNAT. Cabe resaltar que los costos de almacenamiento de la facturación electrónica son menores a la facturación física.

Por lo tanto respecto a las desventajas de la Facturación Física y Electrónica los resultados reflejan un 60% que el sistema de emisión de la plataforma de SUNAT ha presentado inconvenientes al momento de emitir una boleta electrónica, también sucede casualmente de que la boleta física puede perderse en los envíos y perjudicar la entrega al usuario. Sin embargo la facturación física requiere de almacenamiento al momento de la impresión de boletas de ventas tanto archiveros folders y otros documentos.

## CONCLUSIONES

Finalmente se concluye que las diferencias de la Facturación Física y Electrónica muestran Beneficios y desventajas, sin embargo demuestra que la Facturación Electrónica es la más conveniente para la empresa ya que presenta más ventajas ante su uso.

Se determinó que el total de los trabajadores administrativos, contables y representantes encuestados consideran que la Facturación Electrónica trae buenos beneficios en cuanto al transcurso de emisión, brindando su uso en el llenado de datos y emisión rápidamente y el ahorro de tiempo en las declaraciones y el rápido llevado de los registros contables, sin embargo la Facturación Física; una boleta de venta puede ser emitidos cualquier momento también la impresión de comprobantes son menos costosas.

De acuerdo a las encuestas realizadas a los trabajadores administrativos y contables y representantes de la Asociación Educativa Santa María Del Pilar, la facturación física presenta gastos en cuanto a la impresión , archiveros, folders y otros gastos también que estas puedan ser manipuladas o copiadas por terceros o sufrir una perdida, la facturación electrónica presume una disminución en los gastos, sin embargo uno de las desventajas que tiene es que el sistema de plataforma de SUNAT presentan inconvenientes en determinadas horas al momento de emitir una boleta electrónica por su excesiva saturación de usuarios.

## **RECOMENDACIONES**

Después de las encuestas realizadas a los colaboradores de la Asociación Educativa Santa María del Pilar, demuestran que la Facturación Electrónica presenta beneficios ante su uso, por la cual se recomienda capacitar a los participantes sobre la emisión de Facturación Electrónica SEE- SOL de la plataforma SUNAT acerca de las Actualizaciones previstas que se dan y Más adelante se sugiere que se incorpore un “nuevo sistema de Facturación Electrónica (software)”, para que no pueda tener dificultades a futuro ya que el sistema de emisión electrónica SEE – SOL plataforma de SUNAT debes en cuando presenta inconvenientes al momento de emitir una boleta electrónica. Ya implementado el sistema de software, Recomienda brindar talleres de capacitaciones de las nuevas funciones que presentara el software sobre la emisión de facturación electrónica.

## BIBLIOGRAFÍA

Doilet, C. (2016). *Analisis del sistema de facturacion electronica y su aplicacion en las empresas cartoneras en guayaquil*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13718/1/TESIS%20FACTURACION%20ELECTRONICA%20CAROLINA%20DOILET%20OCTUBRE%202016-1.pdf>.

Emprende fx. (S/F). *caracterizticas de la boleta de venta*. Obtenido de <https://emprendefx.com/boleta-de-venta/>

Emprende.fx. (S/F). *objetivos de la boleta de venta*. Obtenido de <https://emprendefx.com/boleta-de-venta/>

Facele. (2021). *desventajas de la facturacion fisica*. Obtenido de <https://facele.co/factura-tradicional-vs-factura-electronica/>

Gracia, D. (2016). *El nuevo régimen jurídico de la factura electrónica*. Madrid, España: wolters kluwer

Guzman, C. (18 de mayo de 2021). *tipos de comprobantes a emitir*. Obtenido de <https://pqs.pe/emprendimiento/que-es-un-comprobante-de-pago-cuantos-tipos-hay/>

Modelofactura.net. (19 de noviembre de 2016). *Facturacion Electronica*. Obtenido de <http://www.modelofactura.net>

NubeFact. (2021). *beneficios de la facturación física*. Obtenido de <https://www.nubefact.com/beneficios-de-la-facturas-electronicas-vs-factura-tradicional>

Perez, J. (2019). *Implementación de la Factura Electrónica sus Beneficios en el Consorcio de Frutas Lambayeque SAC – 2017*. Repositorio Institucional - Universidad Señor De Sipan: tesis para optar grado de contador publico.

Quispe. A. (2017). *sistema de emisión de comprobantes de pago electronicos en el proceso de facturación de contasis SAC*. Huancayo, Peru: universidad nacional del centro de peru. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3360/Amaro%20Quispe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Quispe, A. (2017). *Influencia de la Aplicación del Sistema de Emisión Electrónica de Comprobantes de Pago por los Contribuyentes del Sector Comercio de la Ciudad de Juliaca Periodo 2014 - 2015* (tesis para optar título profesional de contador publico ed.). repositorio institucional - universidad nacional del altiplano.

servicio de rentas internas. (S/F). *Facturación Física*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/facturacion-fisica#%C2%BFqu%C3%A9-es>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (23 de Noviembre de 2018). *boleta de venta electrónica*. Obtenido de [https://cpe.sunat.gob.pe/tipos\\_de\\_comprobantes/boleta](https://cpe.sunat.gob.pe/tipos_de_comprobantes/boleta)



Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administracion Tributaria. (2019). *definicion de boleta de venta*. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/519366/Boleta\\_de\\_Venta\\_.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/519366/Boleta_de_Venta_.pdf)

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administracion Tributaria. (11 de febrero de 2021). *sistema de emision - SOL*. Obtenido de [https://cpe.sunat.gob.pe/sistema\\_emision/see\\_sol](https://cpe.sunat.gob.pe/sistema_emision/see_sol).

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administracion Tributaria. (2021). *Sistema de Facturacion Electronica*. Obtenido de [https://www.sunat.gob.pe/gobiernoelectronico/princ\\_serv\\_sistema\\_emision\\_electronica.html](https://www.sunat.gob.pe/gobiernoelectronico/princ_serv_sistema_emision_electronica.html)

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administracion Tributaria. (2021). *ventajas y desventajas de la facturacion electronica*. Obtenido de <https://jdm.com.pe/facturacion-electronica/que-es-factura-electronica/>

# ANEXOS

## ANEXO 1: ENCUESTA

### ENCUESTA APLICADA A LOS TRABAJADORES DEL AREA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA ASOCIACION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL PILAR, JULIACA -2021

Buen día, la presente ENCUESTA tiene como objetivo: “Determinar un análisis comparativo entre la facturación electrónica y facturación física en la Asociación Educativa Santa María del Pilar Juliaca -2021, por ello se solicita ser lo más objetivo de manera que permita tener datos que servirán de gran aporte para la investigación y la empresa”:

<b>DETERMINAR LOS BENEFICIOS DE LA FACTURACIÓN FÍSICA Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. ¿se ha presentado beneficios para el uso de la boleta electrónica?		
2. ¿la emisión de boleta electrónica es más rentable que la boleta física?		
3. ¿con el manejo de la boleta electrónica se ha reducido los insumos como el papel, folders y otros?		
4. ¿la fiscalización es más accesible con la facturación Física, a diferencia de la facturación electrónica?		
5. ¿con el uso de la boleta electrónica se ha agilizado las operaciones en el área administrativo y contable?		
6. ¿con el uso de la facturación electrónica ha facilitado las declaraciones y que sus comprobantes se realice a diario?		
7. ¿considera que la emisión de la boleta electrónica permite desarrollar las capacidades tecnológicas a los colaboradores de la empresa?		
8. ¿la emisión de boleta electrónica durante los periodos siguientes ha contribuido en la empresa?		
<b>IDENTIFICAR LAS DESVENTAJAS DE LA FACTURACIÓN FÍSICA Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA</b>		
1. ¿el sistema de emisión de boleta electrónica ha presentado inconvenientes en la plataforma de SUNAT?		
2. ¿considera que la empresa puede emitir algunas boletas electrónicas erradas que puede afectar a futuro su declaración?		
3. ¿la empresa al ser incluida según normativa como emisor electrónico puede seguir emitiendo boletas físicas?		
4. ¿la boleta física puede ser modifica clandestinamente?		
5. ¿la boleta física puede perderse en lo envíos y perjudicar la entrega de comprobantes al usuario?		
6. ¿la utilización emisión de la boleta electrónica PLATAFORMA SUNAT afecta a los colaboradores?		



